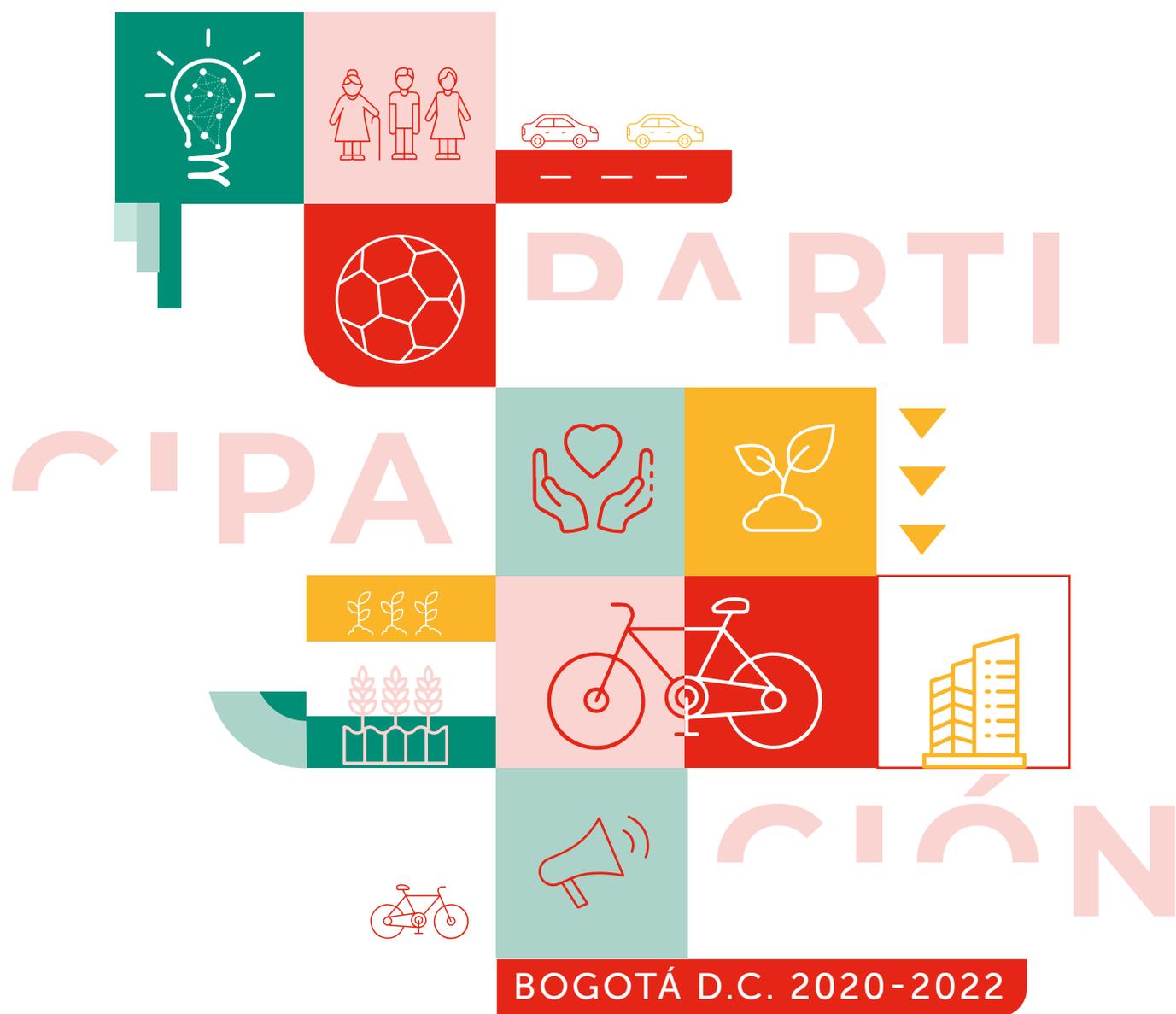


Participación en el Plan Distrital de Desarrollo



Directivos

Alexander Reina Otero

Director General del IDPAC

Ana María Almario Dreszer

Subdirectora de Fortalecimiento de
la Organización Social

Observatorio de la Participación Ciudadana

María Clara Torres Bustamante

Coordinadora

Natalia Becerra León

Investigadora

Andrea García Albarracín

Investigadora

Antonio Araque Vásquez

Investigador

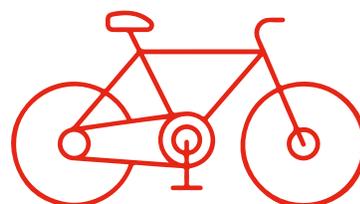
Oficina Asesora de Comunicaciones

Diseño y diagramación



Tabla de Contenido

03	Lista de Mapas Lista de Tablas	22	1.6.1. Metas de proyecto de inversión según categorías del Observatorio
04	Lista de Gráficos	28	1.6.2. Metas de proyecto de inversión según los pilares de la gestión pública
06	INTRODUCCIÓN	32	1.6.3. Metas de proyecto de inversión IDPAC
09	ANTECEDENTES 1.1. Marco normativo	37	1.7. Metas de proyecto de inversión locales
10	1.2. Participación Ciudadana en el PDD 2020-2024	40	1.7.1. Metas de proyecto de inversión por categorías del Observatorio
12	CATEGORÍAS DE ANÁLISIS 1.3. Referentes de clasificación	42	1.7.2. Metas de proyecto de inversión por pilar de la gestión pública
13	1.4. Categorías de análisis	43	1.7.3. Presupuestos participativos
15	1.5. Sistematización PDD 2020-2024	47	CONCLUSIONES
16	HALLAZGOS 1.6. Metas de proyecto de inversión distritales	49	BIBLIOGRAFÍA



Lista de Mapas

45

Mapa 1. Número de iniciativas por localidad resultado de los presupuestos participativos

Lista de Tablas

07

Tabla 1. Presupuesto programado y ejecutado en la administración Enrique Peñalosa vs la administración Claudia López

10

Tabla 3. Transversalización del enfoque de participación PDD 2020-2024

13

Tabla 4. Acciones en favor de la participación

14

Tabla 5. Pilares de la gestión pública

15

Tabla 6. Total de proyectos de inversión y metas de proyecto de inversión de participación

17

Tabla 7. Número de metas proyecto de inversión distrital de participación desagregadas por secretarías, entidades adscritas y vinculadas

27

Tabla 8. Agenda de Políticas Públicas

30

Tabla 9. Metas de proyecto de inversión por procesos participativos del PDD 2020-2024

33

Tabla 10. Proyectos de inversión de participación del IDPAC

36

Tabla 11. Actividades por proyecto de inversión IDPAC

39

Tabla 12. Metas de proyecto de inversión locales relacionadas con participación

43

Tabla 13. Metas de proyecto de inversión locales relacionadas con presupuestos participativos

46

Tabla 14. Número de iniciativas de presupuestos participativos asociadas a metas de proyecto de inversión de participación local



Lista de Gráficos

17

Gráfico 1. Número de metas de proyecto de inversión distrital de participación por sector

19

Gráfico 2. Presupuesto de metas de proyecto de inversión distrital de participación por sector

20

Gráfico 3. Porcentaje de inversión programada designada a la participación por sector

20

Gráfico 4. Porcentaje de avance de las metas de proyecto de inversión de participación por sector

21

Gráfico 5. Porcentaje de avance de las metas de proyecto de inversión de participación por sector

22

Gráfico 6. Metas de proyecto de inversión distrital por categoría de participación

23

Gráfico 7. Porcentaje de metas de proyecto de inversión distrital relacionadas con capacidades institucionales

24

Gráfico 8. Porcentaje de metas de proyecto de inversión distrital relacionadas con la promoción de espacios de planeación pública

25

Gráfico 9. Porcentaje de metas de proyecto de inversión distrital relacionadas con el fortalecimiento de procesos asociativos

26

Gráfico 10. Número de metas de proyecto de inversión distrital relacionadas con formulación de política pública por sector

27

Gráfico 11. Inversión programada de metas de proyecto de inversión distrital de formulación de política pública por sector

29

Gráfico 12. Metas de proyecto de inversión distrital por pilar de la gestión pública



Lista de Gráficos

29

Gráfico 13. Distribución de las metas de proyecto de inversión distrital de participación según los propósitos del PDD 2020-2024

32

Gráfico 14. Número de metas de proyecto de inversión de participación del Sector Gobierno

34

Gráfico 15. Metas de proyecto de inversión de participación IDPAC por categorías de participación

35

Gráfico 16. Distribución de las metas de proyecto de inversión IDPAC según los pilares de la gestión pública

38

Gráfico 17. Número de metas de proyecto de inversión de participación por localidad

38

Gráfico 18. Número de metas de proyecto de inversión locales desagregadas por sector

40

Gráfico 19. Presupuesto de metas de proyecto de inversión de participación por localidad

41

Gráfico 20. Metas de proyecto de inversión locales por categoría de participación

41

Gráfico 21. Metas de proyecto de inversión locales por sub-categoría de participación

42

Gráfico 22. Metas de proyecto de inversión locales por pilar de la gestión pública

43

Gráfico 23. Metas de proyecto de inversión locales por propósitos del PDD 2020-2024

44

Gráfico 24. Número de iniciativas producto de los presupuestos participativos por sector



INTRODUCCIÓN

Este informe ofrece un balance de la participación ciudadana de la Administración Distrital desde enero de 2020 a 30 de junio de 2022, tomando como referencia el Plan Distrital de Desarrollo: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”. El documento analiza el comportamiento de la participación ciudadana en los proyectos y programas. Para ello, calcula la distribución de los recursos destinados a la participación en los diferentes sectores de la Administración Distrital y de las Alcaldías Locales. Adicionalmente, el reporte identifica el número de proyectos de inversión y el número de metas de proyectos que cuentan con un componente de participación.

El informe calculó un total de 250 metas de proyecto de inversión distrital asociadas a la participación. A junio de 2022, esta inversión asciende a **\$1.1 billones** de pesos.¹ **Esto equivale al 1.23% de la inversión total programada en el Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024** (en adelante PDD 2020-2024), la cual asciende a **\$92.7 billones** de pesos corrientes a corte de junio de 2022 (GAB, 2022) (Tabla 1). También se identificó un total de 234 metas de proyecto de inversión local, calculadas en un valor total de **\$304 mil millones** de pesos.²

Las cifras de los dos primeros años de Claudia López contrastan con los dos primeros años de la administración de Enrique Peñalosa (2016-2020). El gobierno distrital de Peñalosa contabilizó 142 metas de proyecto de inversión relacionadas con participación ciudadana. La inversión distrital programada en participación ciudadana se calculó en **\$322 mil millones** de pesos (en pesos corrientes a junio 2018). Esto representó el 0.49% del presupuesto de Peñalosa, equivalente en pesos de hoy a \$387 mil millones (Tabla 1).

Al comparar los presupuestos programados (en pesos a junio de 2022) **de la administración Peñalosa y la administración López**, se identificó que en el período actual se ha programado un 194.32% más de presupuesto distrital en participación que su antecesor (Tabla 1).

De la misma forma, al comparar el presupuesto ejecutado de las dos administraciones (en pesos a junio de 2022), se observa que la administración de Claudia López ha ejecutado un 145.35% más que el anterior gobierno distrital (Tabla 1).

¹ Datos tomados del reporte “Componente de Inversión por Sector con corte al 30 de junio de 2022” (SDP, 2022a).

² Datos tomados de las últimas versiones de las fichas de Estadística Básica de Inversión Local (EBI-L) dispuestas en el SEGPLAN. Todas las fichas toman el periodo de 2022, pero fueron actualizadas en diferentes meses del primer semestre del año (SDP, 2022b)



Tabla 1. Presupuesto programado y ejecutado en la administración Enrique Peñalosa vs la administración Claudia López

	Presupuesto programado Enrique Peñalosa (Corte a 30 de junio 2018) ajustado por inflación a junio de 2022	Presupuesto programado Claudia López (Corte a 30 de junio de 2022)	Variación porcentual de los presupuestos programados Enrique Peñalosa y Claudia López	Presupuesto ejecutado Enrique Peñalosa (Corte a 30 de junio de 2018) ajustado por inflación a junio de 2022	Presupuesto ejecutado Claudia López (Corte a 30 de junio de 2022)	Variación porcentual de los presupuesto ejecutados Enrique Peñalosa y Claudia López
Presupuesto distrital	\$78.7 billones	\$92.7 billones	17.80%	\$26.9 billones	\$42.1 billones	56.72%
Presupuesto distrital de participación	\$387 mil millones	\$1.1 billones	194.32%	\$204 mil millones	\$502 mil millones	145.35%
Porcentaje de inversión distrital en participación	0.49%	1.23%		0.76%	1.19%	

Fuente: Datos tomados de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación).
Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

Este informe uso dos fuentes principales: i) el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 **“Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”** (PDD 2020-2024) y ii) los reportes del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN) y los datos relacionados con la inversión total programada y ejecutada del reporte Componente de Inversión, así como el porcentaje de avance a 30 de junio de 2022 (SDP, 2022a).

El texto está organizado de la siguiente manera: en la primera sección se presentan los antecedentes a partir del marco normativo de la participación ciudadana y en el PDD 2020-2024. En la segunda, se define una serie de categorías y subcategorías a la luz de las cuales se analiza la participación. La tercera sección presenta la sistematización del PDD 2020-2024. Finalmente, se presentan los hallazgos y las conclusiones sobre el comportamiento de las metas de la participación ciudadana en esta administración.



ANTECEDENTES

1.1.

Marco normativo

El artículo primero de la Constitución Política de 1991 establece que Colombia es una República democrática y participativa. Por tanto, la participación no es solo un principio fundamental, sino una función del Estado y un derecho que garantiza que la ciudadanía tenga un lugar en la toma de decisiones colectivas y ejerza su soberanía.

Con la entrada en vigor de la Ley Estatutaria de Participación 1757 de 2015, la participación debe asumirse no como un obstáculo, sino como un mecanismo de interacción entre la administración pública y la ciudadanía para lograr un Estado eficiente. Dicha ley define tres campos principales de la participación ciudadana. El primero consiste en los arreglos institucionales y abarca los canales, mecanismos, espacios e instancias de participación, es decir, las condiciones para el funcionamiento de la democracia participativa que permite a los ciudadanos pronunciarse. El segundo campo hace referencia a la asociatividad que se ocupa de la conformación y fortalecimiento de las organizaciones para la cooperación y coordinación de intereses comunes de manera incidente, lo que a su vez incrementa el capital social. Finalmente, se entiende la participación como un ejercicio de control social a los asuntos públicos, subrayando el lugar y el rol de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública, el seguimiento a las políticas y recursos públicos.

En Bogotá, la participación ciudadana está enmarcada en el Sistema de Participación Distrital, el cual fue concebido como un mecanismo de articulación entre la Administración Distrital, las instancias de participación y las organizaciones sociales para garantizar el derecho a la participación en las políticas públicas y la incidencia social (Decreto 448 de 2007).

Adicionalmente, la Política Pública de Participación Incidente dicta una serie de lineamientos para garantizar el derecho a la participación ciudadana (Decreto 503 de 2011). Define la participación ciudadana como “el derecho al ejercicio pleno del poder de las personas que en condición de sujetos sociales y políticos, y de manera individual o colectiva transforman e inciden en la esfera pública en función del bien general y el cumplimiento de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales, mediante procesos de diálogo, deliberación y concertación entre actores sociales e institucionales, para materializar las políticas públicas, bajo los principios de dignidad humana, equidad, diversidad, incidencia” (Decreto 503 de 2011).

En esta definición, se pueden identificar dos elementos relevantes: primero, que **la participación ciudadana refiere una interacción entre la ciudadanía y el Estado en la esfera pública**. Segundo, que se **busca incidir en los asuntos públicos**; es decir, que se abre a la posibilidad de influir de manera efectiva en la toma de decisiones desde la generación de espacios y la identificación de las preferencias de la ciudadanía. Esto, sumado al ejercicio de control ciudadano sobre la gestión pública, serán los principales referentes para el ejercicio analítico.

1.2. Participación Ciudadana en el PDD 2020-2024

Para adelantar el balance de la participación en la actual administración se tomó como referencia el Plan Distrital de Desarrollo: “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”. Al ser la principal herramienta de planeación y gestión para atender las necesidades de la ciudad y mejorar la calidad de vida, se constituye en el marco de acción sobre el cual se realiza el análisis.

Para empezar, cabe destacar la manera en que se enmarca la participación dentro del PDD 2020-2024. En el Artículo 6º Enfoque Participación Ciudadana, la participación se define de la siguiente manera:

“Un proceso que se entiende como un derecho, mediante el cual, se aproxima la ciudadanía a la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, así como la forma, en que el gobierno de manera transversal a su acción entiende su relación con ésta, a través, fundamentalmente, del modelo de gobierno abierto, con el objeto de construir colectivamente, generando confianza y empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad” (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mayo 2020)

Así mismo, es posible entrever cómo está concebida la participación en el PDD 2020-2024 en los siguientes apartados (Tabla 3)

Tabla 3. Transversalización del enfoque de participación PDD 2020-2024

PDD 2020-2024	DESCRIPCIÓN
Propósito 5. Construir Bogotá–Región con Gobierno Abierto, transparente y ciudadanía consciente	Garantizar un gobierno empático, íntegro, participativo y transparente que permita la integración del Distrito con la región, a través de la promoción de alianzas orientadas a la acción colectiva y al sentido de la corresponsabilidad, la concurrencia y la subsidiaridad entre todos los actores de Bogotá – Región
Programa estratégico 15. Gestión pública efectiva, abierta y transparente	Meta estratégica 94. Definir e implementar la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local.
	Meta estratégica 95. Un (1) modelo de Gobierno Abierto diseñado e implementado bajo los pilares de transparencia, participación y colaboración e innovación pública
Programa 51. Gobierno Abierto	Gobernar con la ciudadanía, bajo una estrategia de gestión pública que promueve prácticas de transparencia en el Gobierno, canales de participación ciudadana para el diseño e implementación de planes, normas y políticas públicas, y mecanismos que estimulen el aprovechamiento de las capacidades, de la experiencia, del conocimiento y entusiasmo de la ciudadanía para generar soluciones a todo tipo de problemáticas comunes; para lo cual se priorizará el uso intensivo de una plataforma virtual y de herramientas TIC que faciliten y unifiquen la interoperabilidad de los sistemas de información del Distrito.
Artículo 17. Articulación del Plan Distrital de Desarrollo con el Plan de Ordenamiento Territorial	Principio 3. Garantizar la participación ciudadana continua, permanente y decisoria en la construcción del Plan de Ordenamiento Territorial, bajo el cumplimiento de los mandatos constitucionales contenidos en el Artículo 2, Artículo 79 y todas las leyes y normas referentes.

PDD 2020-2024	DESCRIPCIÓN
Artículo 17. Articulación del Plan de Desarrollo Distrital con el Plan de Ordenamiento Territorial	Acción estratégica 7. Garantizar escenario de debate e intercambio de ideas con la ciudadanía para la constitución colectiva del territorio.
Artículo 34. Programa distrital de agricultura urbana y periurbana	Se promoverá la conformación de huertas orgánicas con prácticas agroecológicas en espacios urbanos institucionales y comunitarios, a través de la implementación de un programa distrital de agricultura urbana, periurbana y rural, articulado a los mercados campesinos, con participación de organizaciones campesinas, que a través de sus estructuras garanticen que el pequeño y mediano productor campesino aporte al intercambio cultural y a la transferencia de conocimientos ancestrales, que contribuyan al proceso de implementación.
Artículo 46. Proyectos Estratégicos	Propósito 2. En la cuenca del Río Tunjuelo se priorizarán acciones que permitan recuperar las condiciones ambientales del cauce natural del río, con el fin de consolidar estrategias de desarrollo social, económico, ambiental y urbanístico, que incorporen la participación ciudadana y los valores ambientales de las zonas de ronda, ZMPA y cauce.
Artículo 58. Participación Ciudadana	El Plan de Desarrollo en concordancia con el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015 formula como medida específica orientada a promover el derecho a la participación de todas las personas naturales y jurídicas como las Juntas de Acción Comunal y demás instancias de participación comunal organizada, en las decisiones de la Administración distrital, la implementación de escenarios de encuentro constantes con la ciudadanía y, a través de la Secretaría Distrital de Gobierno, la operación de un mecanismo digital que permita a la ciudadanía promover y tramitar causas o iniciativas locales en torno a las decisiones que los afecten y consultar las políticas públicas que cada entidad desarrolle.
Artículo 106. Corredor Verde de la Carrera Séptima	La Administración Distrital diseñará y construirá un Corredor Verde sobre la carrera séptima. (...) El Corredor Verde, además se diseñará con participación ciudadana incidente, como un espacio seguro con enfoque de tolerancia cero a las muertes ocasionadas por siniestros de tránsito, que proteja el patrimonio cultural, que promueva la arborización urbana, que garantice un mejor alumbrado público, la operación de un sistema de bicicletas, la pacificación de tránsito y que mejore la calidad del aire a través del impulso a la electrificación de los vehículos que por ahí circulen.
Artículo 140. Políticas públicas de la población en condición de discapacidad	En los programas, proyectos y planes que ejecute la Administración Distrital, en virtud del presente Plan de Desarrollo, se incluirán y desarrollarán transversalmente las políticas públicas para la población con discapacidad, con enfoque de participación, representación y ejecución y mediante la formulación e implementación de acciones afirmativas que garanticen el goce efectivo de los derechos consagrados constitucional y legalmente

Fuente: Información tomada del PDD 2020-2024. Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

A grandes rasgos, el PDD 2020-2024 comprende la participación como una herramienta para garantizar que la ciudadanía tenga la capacidad de influir en los asuntos públicos, y para propiciar transformaciones en las formas, los contenidos y los resultados de la gestión pública. Lo anterior pretende traducirse en la democratización de la gestión pública, la inclusión y la garantía de reivindicación de los derechos individuales y colectivos de la sociedad.

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

1.3.

Referentes de clasificación

Este documento tuvo en cuenta tres referentes conceptuales para clasificar la participación:

El primero es el informe *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003-2018* producido por la Fundación Foro Nacional por Colombia³ que propone 6 categorías para organizar las acciones de promoción de la participación (Velásquez, et.al., 2020).

El segundo referente es el *Instructivo Política Transversal de Participación Ciudadana* elaborado por el Departamento Nacional de Planeación, que propone una metodología para identificar los presupuestos de gasto e inversión de las entidades públicas en todos los niveles territoriales, en torno a las actividades de promoción, protección y garantía del derecho a la participación ciudadana⁴ (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2021).

El tercer referente toma los tres pilares sobre los que se estructura la estrategia de gestión pública en el marco del programa Gobierno Abierto del PDD 2020-2024. Allí la participación ciudadana se presenta como parte de una fórmula de tres pilares para generar condiciones de gobernanza y gobernabilidad, que además se articulan con procesos de innovación para la identificación y la solución de los retos de la ciudad, así como la disposición de información suficiente y oportuna para la toma de decisiones en los distintos escenarios de encuentro con la ciudadanía y a través de la transformación digital. Estos tres pilares son:

i. Transparencia: rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, compartir información pública útil para acceder a servicios, trámites, documentos de interés, promover el uso de datos y archivos abiertos, facilitar el control ciudadano al presupuesto y la contratación, implementar medidas para luchar contra la corrupción de la mano de la ciudadanía, modernizar los procesos y canales para interactuar con la ciudadanía y fomentar una cultura de la integridad como servidores públicos.

³ Estas categorías son: i) de Carácter general, ii) Fortalecimiento de las organizaciones, sus líderes y las comunidades, iii) Acciones encaminadas a la formulación de políticas públicas, iv) Programas y proyectos encaminados a promover el control social, v) Iniciativas de participación, y vi) Oferta de información, rendición de cuentas y transparencia (Velásquez, et.al., 2020, p.196).

⁴ A saber: 1) Capacidad institucional, ii) Promoción de espacios para la acción colectiva y democrática, y iii) Fortalecimiento de procesos asociativos para organizaciones comunitarias y sociales (DNP, 2021)

ii. **Participación:** promover una participación vinculante en la formulación de planes, normas y políticas, la participación con decisión en la orientación del presupuesto, la elaboración de proyectos e iniciativas comunitarias.

iii. **Colaboración:** invitar a la ciudadanía a colaborar en la búsqueda de nuevas soluciones a los retos de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., mayo de 2020).

1.4. Categorías de análisis

El presente informe propone dos tipos de categorías: 1) Acciones en favor de la participación (Tabla 4).⁵ Este primer tipo de categorías se utilizó para nuestro análisis del comportamiento de la participación en la Administración Distrital y las alcaldías locales; 2) Pilares de la gestión pública. Este último fue tomado de la estrategia de gestión pública en el marco del programa Gobierno Abierto del PDD 2020-2024. Permite identificar los énfasis del enfoque de participación ciudadana de la actual administración (Tabla 5).

Tabla 4. Acciones en favor de la participación

1. Capacidades institucionales para garantizar el derecho a la participación ciudadana	
Recursos destinados al fortalecimiento de la capacidad institucional para garantizar la participación ciudadana y comunitaria	
Fortalecimiento del talento humano de las entidades públicas para la promoción de la participación ciudadana	Recursos destinados a la formación de servidores públicos
Disponibilidad de recursos institucionales para la promoción de la participación ciudadana	Adquisición y operación de recursos financieros, físicos, técnicos y tecnológicos para la garantía del derecho a la participación ciudadana.
Datos abiertos y transparencia	Iniciativas dirigidas a poner en disposición de la ciudadanía, de manera libre, útil y sin restricciones, los datos producidos por las entidades públicas, información de valor, procesos de rendición de cuentas y transparencia.
2. Promoción de espacios para la planeación, gestión y formulación de política pública	
Actividades realizadas para promover y consolidar espacios de planeación y participación ciudadana y formulación de la política pública.	
Procesos de planeación y/o concertación del desarrollo local y/o distrital	Apoyo a iniciativas encaminadas a la puesta en marcha de ejercicios de planeación y presupuestación participativa alrededor de los planes de desarrollo localidades y distritales, así como iniciativas de co-creación e innovación para dar respuesta a los retos de la ciudad.
Instancias o espacios de participación	Apoyo destinado a la conformación o funcionamiento de las instancias o espacios de participación.
Formulación de las políticas pública	Acciones para la formulación de políticas públicas en campos de competencia de las diferentes entidades del Distrito.

⁵ Construidas a partir de los ejercicios de la Fundación Foro Nacional por Colombia (2020) y el DNP (2021)

3. Fortalecimiento de procesos asociativos	
Actividades y recursos realizadas para el control social y el fortalecimiento a expresiones asociativas de la sociedad civil y garantías para las organizaciones comunitarias y sociales	
Iniciativas para promover el control social de la gestión pública	Apoyo a iniciativas de control social enfocadas a promover el seguimiento y la evaluación a la gestión de la Administración Distrital.
Fortalecimiento del tejido social, las organizaciones, sus líderes y comunidades	Dotación y apoyo a iniciativas para el fortalecimiento de las capacidades organizacionales y democráticas asociadas al reconocimiento como sujetos de derechos y la participación ciudadana de las expresiones asociativas de la sociedad civil que buscan materializar las distintas manifestaciones de la participación ciudadana a nivel distrital.

4. Movilización social	
Recursos dirigidos a iniciativas orientadas a fortalecer el diálogo, mediación y transformación de conflictos; así como la construcción de visiones compartidas de futuro.	
Iniciativas encaminadas a garantizar el derecho a la movilización ciudadana y promover el diálogo social	Apoyo a iniciativas de acción colectiva, que favorezcan y/o faciliten la movilización ciudadana como ejercicio legítimo y cuya práctica ayuda al proceso de inclusión y facilita el diálogo social y la construcción colectiva.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

Tabla 5. Pilares de la gestión pública

Estrategia de la gestión pública	
Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> - Rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía - Compartir información pública, útil para acceder a servicios, trámites, documentos de interés - Promover el uso de datos y archivos abiertos - Facilitar el control ciudadano al presupuesto y la contratación - Implementar medidas para luchar contra la corrupción de la mano de la ciudadanía - Modernizar los procesos y canales para interactuar con la ciudadanía - Fomentar una cultura de la integridad como servidores públicos.
Participación	<ul style="list-style-type: none"> - Promover una participación vinculante en la formulación de planes, normas y políticas - Decisión en la orientación del presupuesto - Elaboración de proyectos e iniciativas comunitarias
Colaboración	<ul style="list-style-type: none"> - Invitar a la ciudadanía a colaborar en la búsqueda de nuevas soluciones a los retos de Bogotá

Fuente: Información tomada del PDD 2020-2024. Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

1.5. Sistematización PDD 2020-2024

El PDD 2020-2024 se ejecuta mediante 1 006 proyectos de inversión desagregados en 3 319 metas, distribuidas de la siguiente manera:



Los proyectos de inversión y las metas de proyectos de inversión relacionados con participación ciudadana se distribuyen de la siguiente manera (Tabla 6):

Tabla 6. Total de proyectos de inversión y metas de proyecto de inversión de participación

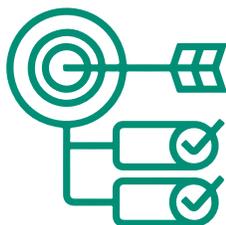
Tipo	Proyectos de Inversión	Metas Proyectos de Inversión
Distrital	127	250
Local	136	234
Total	263	484

Fuente: Datos tomados de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación).
Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

HALLAZGOS

Esta sección presenta el comportamiento de las metas asociadas a la participación ciudadana en el PDD 2020-2024.

1.6. Metas de proyecto de inversión distritales



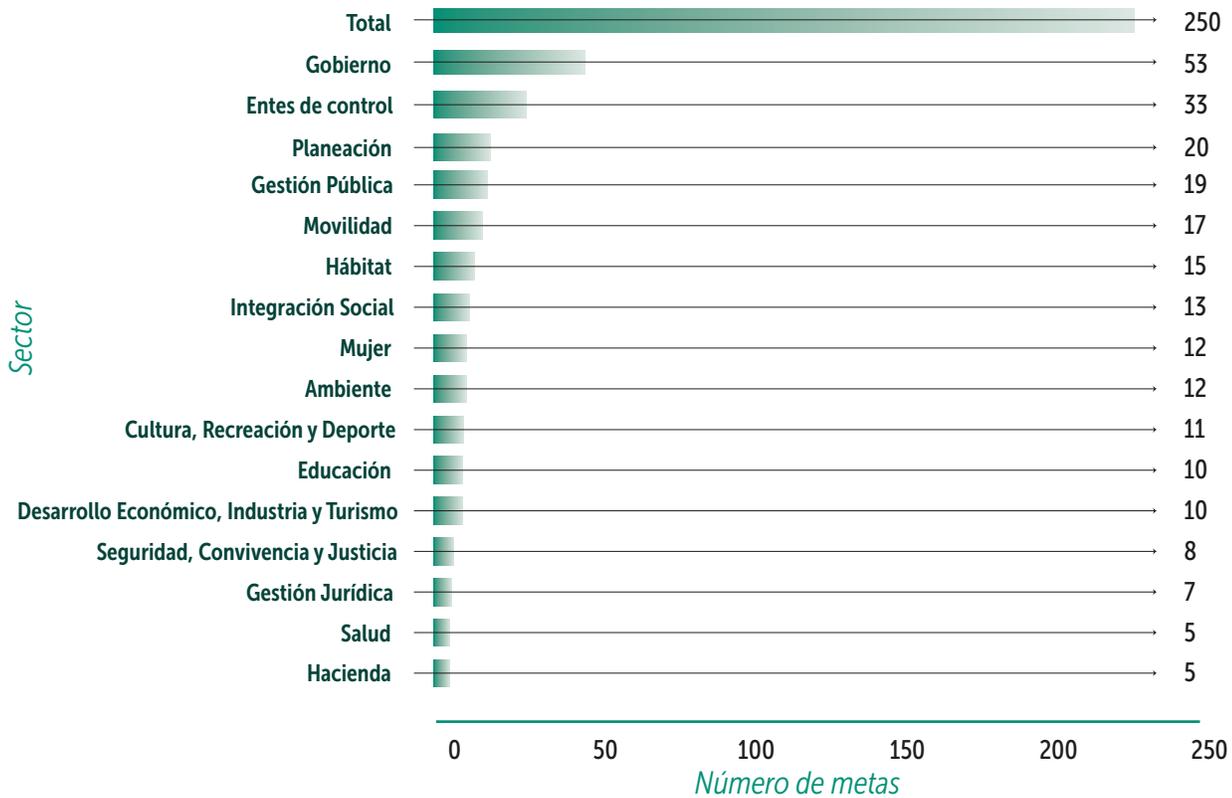
Se cuenta con 127 proyectos de inversión distritales asociados a alguna acción en favor de la participación. Esto corresponde a un 32.90% del total de proyectos de inversión distrital del PDD 2020-2024.

Se contabilizan 250 metas de proyecto de inversión relacionadas con acciones en favor de la participación. Esto equivale a un 12.50% del total de metas de proyecto de inversión distrital del PDD 2020-2024.

Las metas asociadas a la participación ascienden a un monto estimado de 1 billón de pesos (\$1 141 505 M), lo que representa el 1.23% del total de inversión a corte de 30 de junio de 2022 para la implementación del PDD 2020-2024.

En cuanto a la distribución por sector del número de metas de proyecto de inversión con alguna acción en favor de la participación, el sector Gobierno (53) y los entes de control (33) son los que mayor número de metas tienen (Gráfico 1).

Gráfico 1. Número de metas de proyecto de inversión distrital de participación por sector



Fuente: Datos tomados de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación).
Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

Se observa que el 34.40% de las metas de proyectos de participación está distribuida entre el sector Gobierno (21.20%) y los entes de control (13.20%). Esto es coherente con el carácter misional de estas entidades (Tabla 7).

Tabla 7. Número de metas de proyecto de inversión distrital de participación desagregadas por secretarías, entidades adscritas y vinculadas

SECTOR	TOTAL METAS SECTOR	ENTIDADES	TOTAL METAS ENTIDAD
Gobierno	53	Secretaría Distrital de Gobierno	30
		Instituto de Participación y Acción Comunal	20
		DADEP	3
Entes de control	33	Veeduría Distrital	19
		Personería Distrital	8
		Contraloría Distrital	6
Planeación	20	Secretaría Distrital de Planeación	20

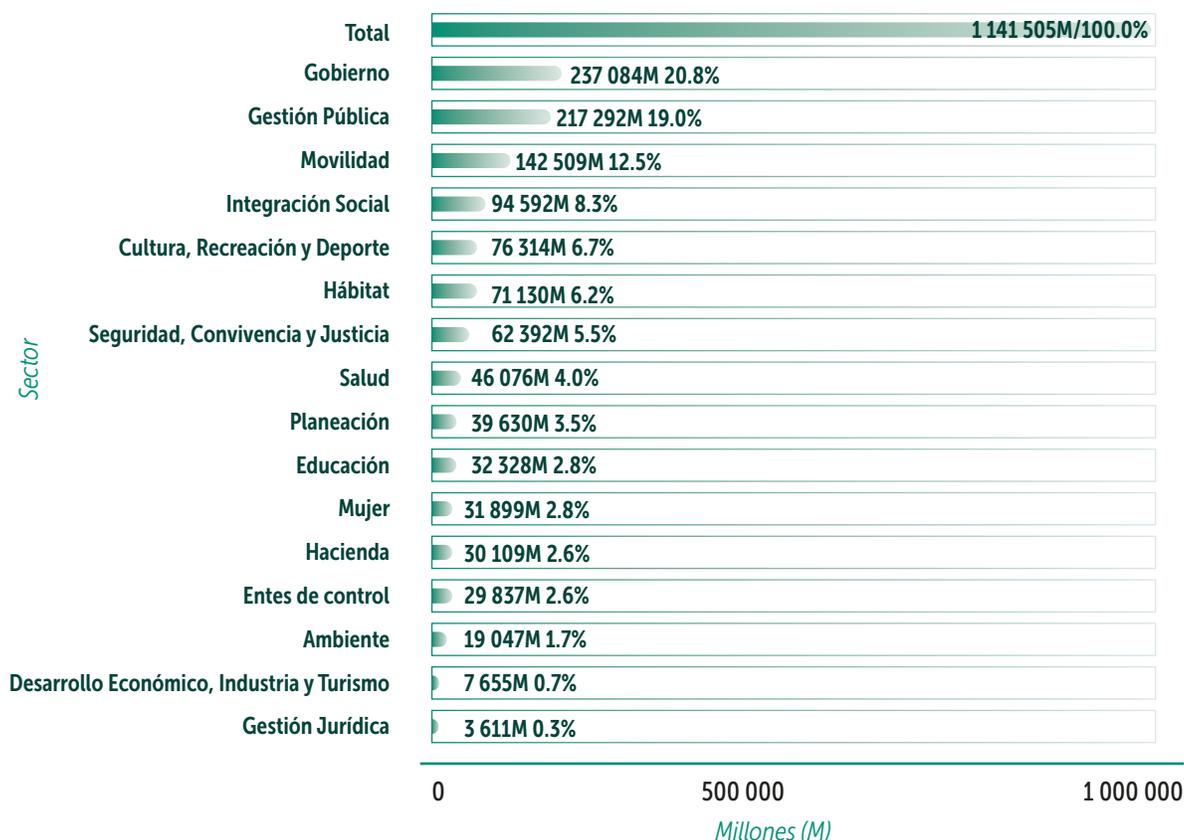
SECTOR	TOTAL METAS SECTOR	ENTIDADES	TOTAL METAS ENTIDAD
Gestión Pública	19	Secretaría General	17
		DASCD	2
Movilidad	17	Secretaría Distrital de Movilidad	7
		Instituto de Desarrollo Urbano	4
		Empresa Metro de Bogotá	4
		UMV	1
		Transmilenio	1
Hábitat	15	Secretaría Distrital del Hábitat	13
		UAESP	1
		Caja de Vivienda Popular	1
		ERU	0
		EAAB	0
Integración Social	13	Secretaría Distrital de Integración Social	13
		IDIPRON	0
Mujer	12	Secretaría Distrital de la Mujer	12
Ambiente	12	Instituto de protección y bienestar animal	4
		Secretaría Distrital de Ambiente	3
		Jardín Botánico	3
		Instituto de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	2
Cultura, Recreación y Deporte	11	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	5
		Fundación Gilberto Alzate Avendaño	2
		Instituto de Patrimonio Cultural	2
		Instituto de las Artes	1
		Instituto de Recreación y Deporte	1
		Orquesta Filarmónica de Bogotá	0
		Canal Capital	0
Educación	10	Secretaría Distrital de Educación	10
		IDEP	0
		Universidad Distrital Francisco José de Caldas	0
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	10	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	7
		Instituto de Turismo	2
		Instituto para la Economía Social	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	8	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	7
		UAECOB	1

SECTOR	TOTAL METAS SECTOR	ENTIDADES	TOTAL METAS ENTIDAD
Gestión Jurídica	7	Secretaría Jurídica Distrital	7
Salud	5	Secretaría Distrital de Salud	5
Hacienda	5	UAECD	3
		Secretaría Distrital de Hacienda	1
		FONCEP	1
		Lotería de Bogotá	0
TOTAL	250	TOTAL	250

Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC) con base en datos de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación)

Sin embargo, al revisar cómo están repartidos los recursos de la participación programados, los sectores que predominan son **Gobierno (20.77%), Gestión Pública (19.04%) y Movilidad (12.48%)**. Estos tres sectores concentran más de la mitad (52.29%) de la inversión total (\$ 1 141 505 M) de las metas de proyectos de participación por sector (Gráfico 2).

Gráfico 2. Presupuesto de metas de proyecto de inversión distrital de participación por sector



Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC) con base en datos de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación)

Quienes han destinado mayor proporción de recursos a las metas relacionadas con la participación son:

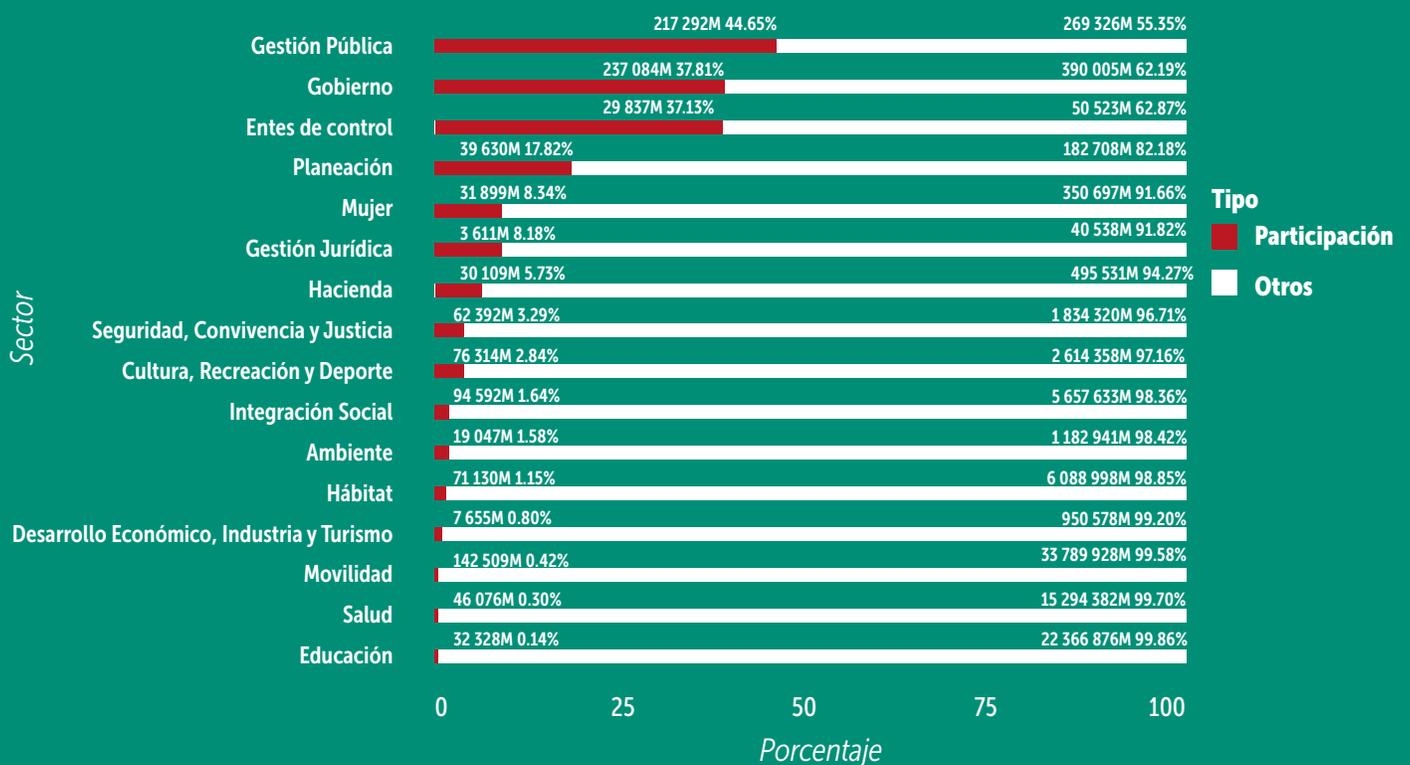
Gestión Pública 44.65%

Sector Gobierno 37.81%

Entidades de control 37.13%

En cambio, Movilidad (0.42%), Salud (0.30%) y Educación (0.14%)—los sectores con mayor volumen de recursos asignados en la Administración Distrital—se encuentran en los últimos lugares (Gráfico 3).

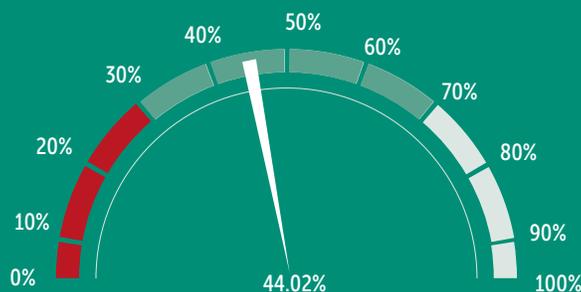
Gráfico 3. Porcentaje de inversión programada designada a la participación por sector



Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC) con base en datos de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación)

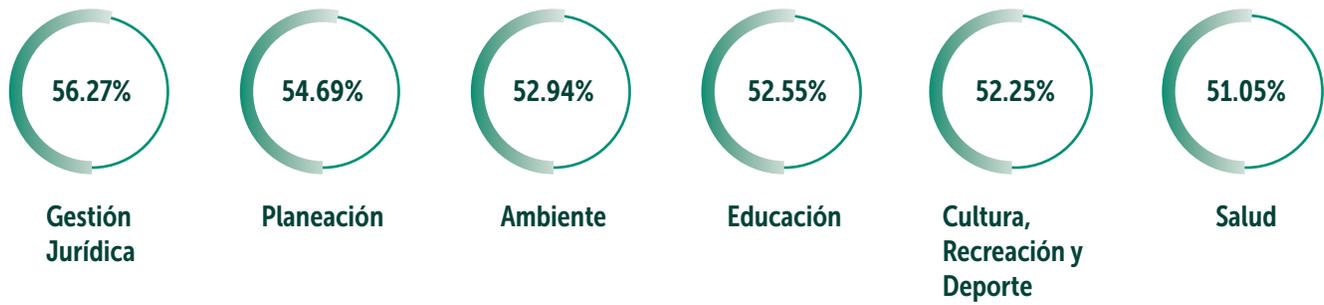
En promedio, se registra un avance del **44.02% de ejecución en las metas de proyectos** relacionadas con la participación a 30 de junio de 2022 (Gráfico 4).

Gráfico 4. Porcentaje de avance de las metas proyecto de inversión de participación distrital



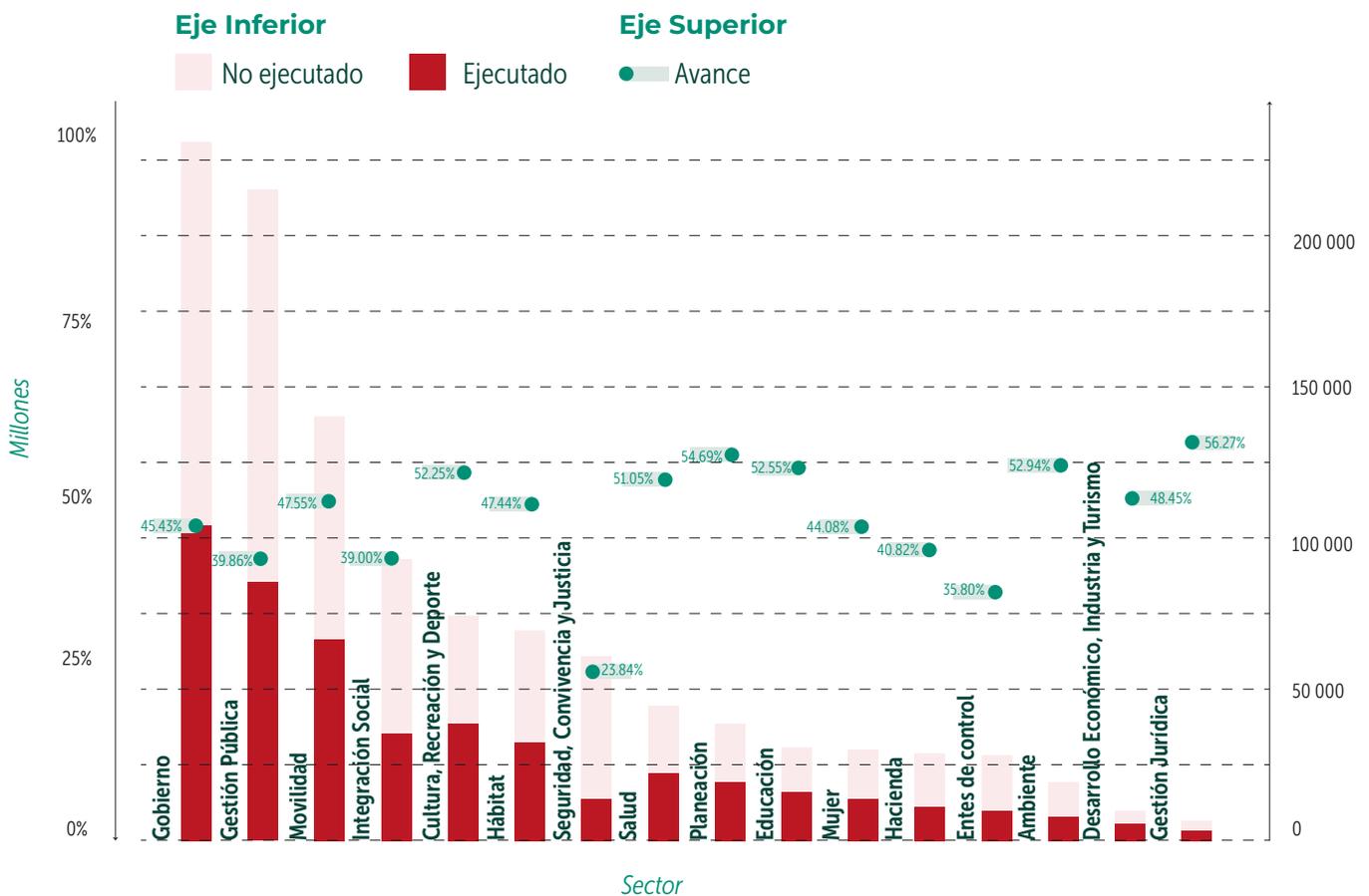
Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC) Datos tomados de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación).

De acuerdo con lo expresado en la Gráfico 5, los sectores que superan el 50% de avance en las metas de proyecto de inversión distrital en participación son:



Además, si se observa el porcentaje de avance en la ejecución presupuestal de los tres sectores que destinan más recursos a participación –Gobierno (45.43%), Gestión Pública (39.86%), y los entes de control (35.80%)– se encuentra que presentan un porcentaje de avance ponderado de ejecución de 42.34%, el cual es inferior al avance ponderado de los sectores restantes, que es de 45.26%.

Gráfico 5. Porcentaje de avance de las metas proyecto de inversión de participación por sector



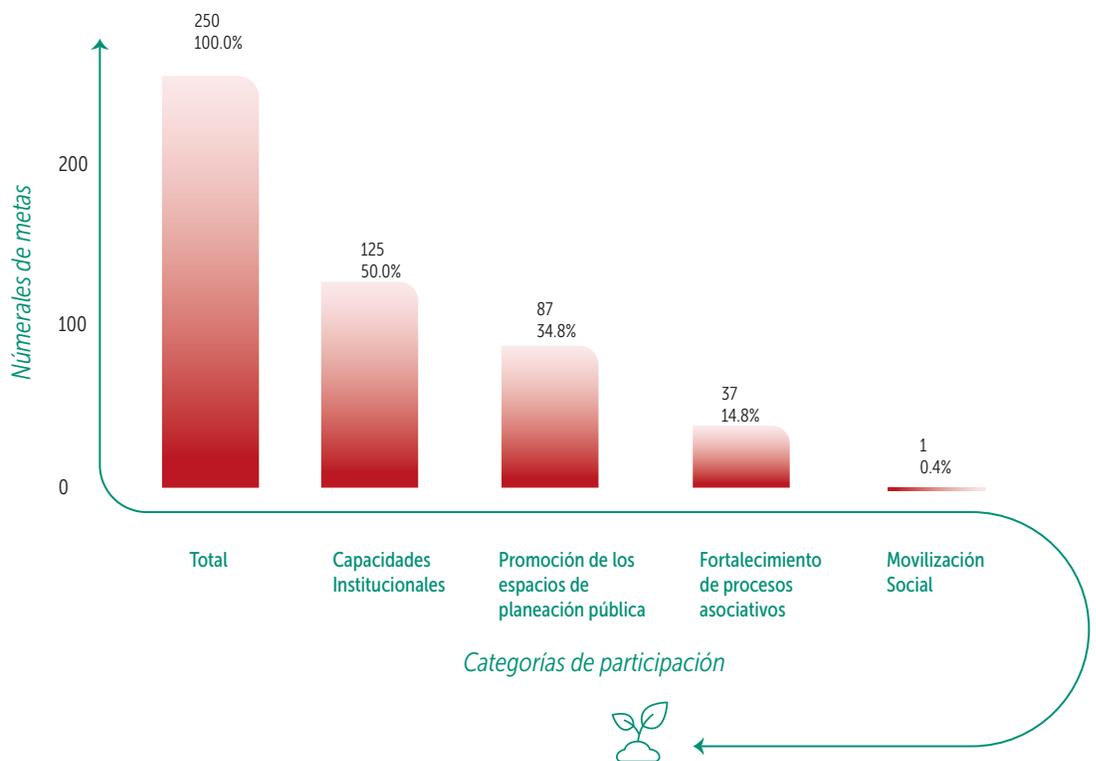
Fuente: Datos tomados de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación).
Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

1.6.1. Metas de proyecto de inversión según categorías del Observatorio

En lo que respecta a la distribución de las metas de proyecto según las categorías de la participación arriba definidas, se observa que la mitad de las metas de proyecto (50.00%) se concentra en la categoría "Capacidades institucionales". El 34.80% de las metas de proyecto cabe en la categoría de "Promoción de espacios de planeación pública" y el 14.80% en la categoría de "Fortalecimiento de Procesos Asociativos".

Resulta llamativo que de las 250 metas asociadas a la participación, solo una guarda relación con la categoría "Movilización social" (0.40%). Esta única meta se refiere a "Implementar 1 programa de diálogo social" en cabeza del sector Gobierno (Gráfico 6).

Gráfico 6. Metas de proyecto de inversión distrital por categoría de participación

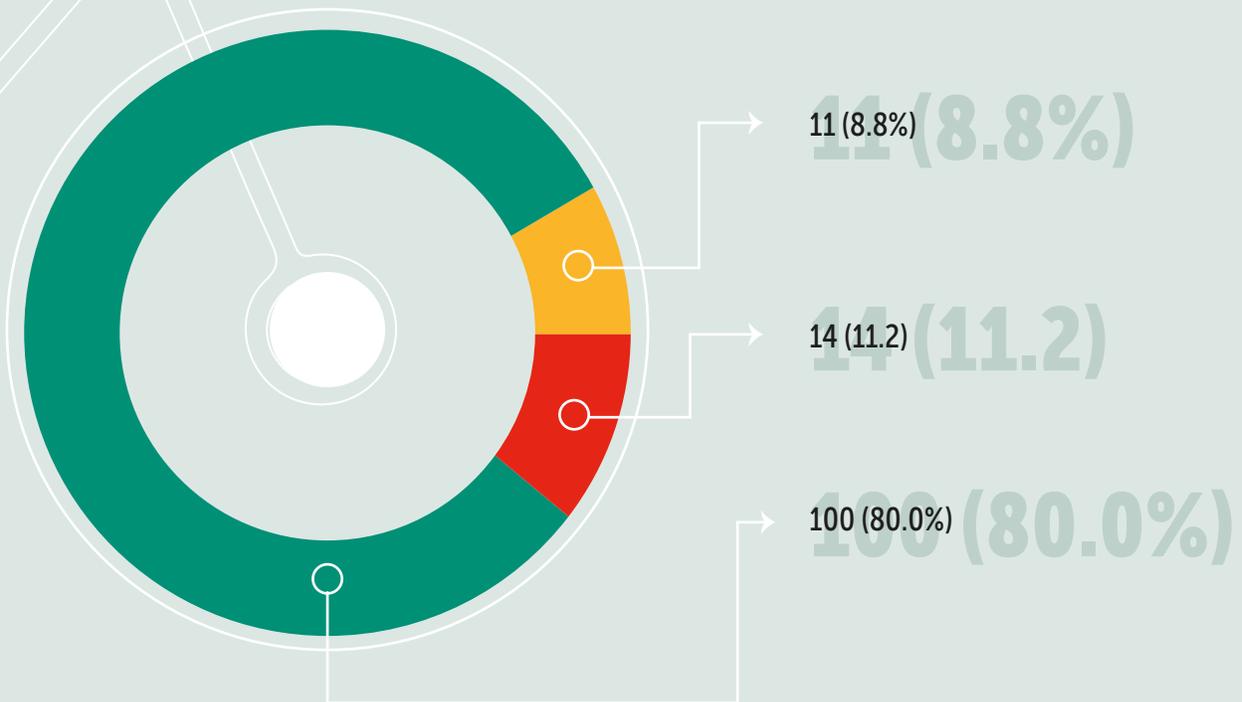


Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

De las 125 metas de proyecto que se encuentran en la categoría capacidades institucionales, el 80.00% está relacionado con iniciativas para producir y compartir información de valor, libre y abierta sobre la gestión de las entidades públicas, así como con procesos de rendición de cuentas y transparencia administrativa – esto es, la categoría datos abiertos y transparencia–(Gráfico 7).

Gráfico 7. Porcentaje de metas de proyecto de inversión distrital relacionadas con capacidades Institucionales

Capacidades Institucionales

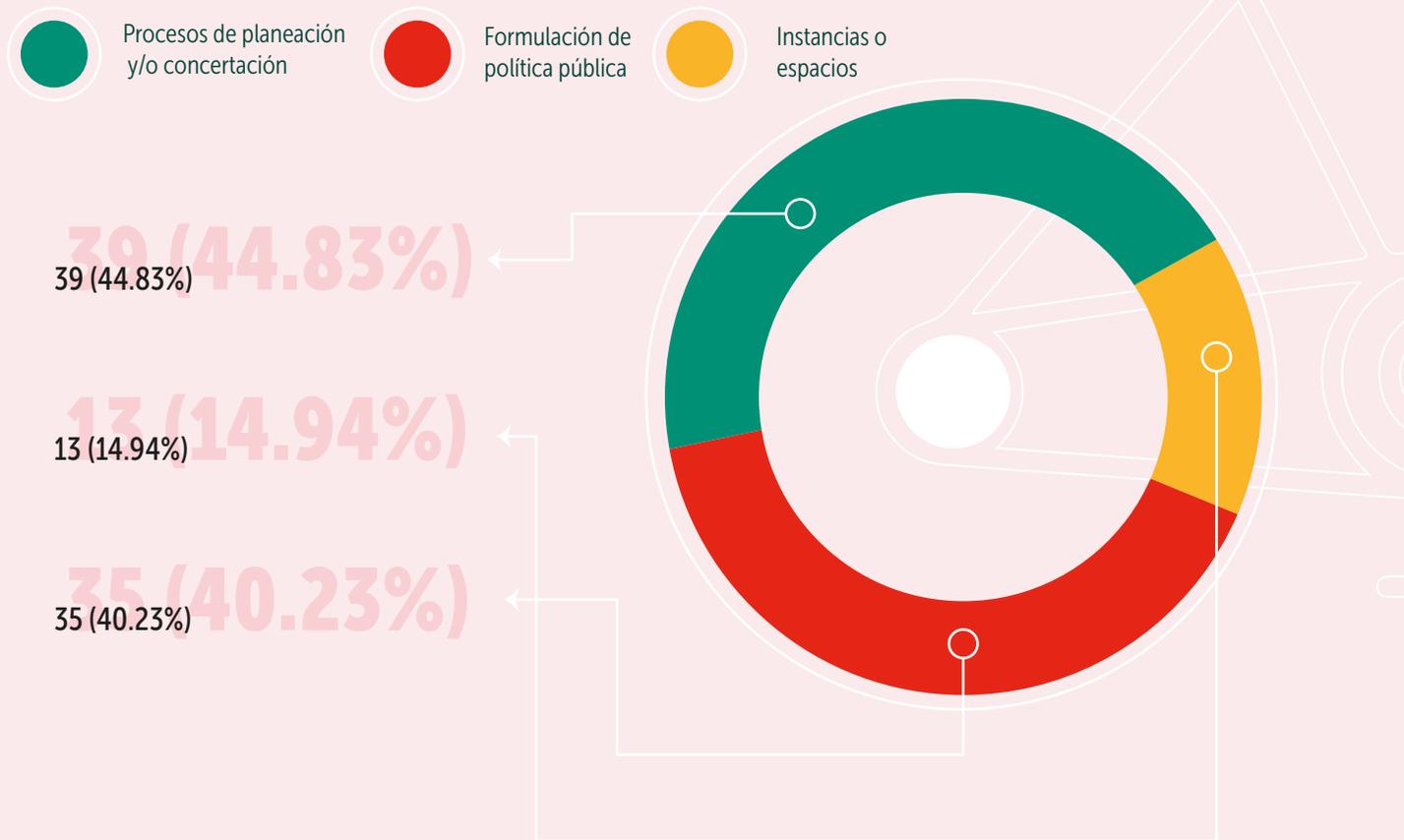


Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

En cuanto al total de metas relacionadas con actividades para promover espacios de planeación y formulación de la política pública (87), el 44.83% está concentrado en las metas que involucran ejercicios de planeación y presupuestación participativa para el desarrollo local y distrital, así como con iniciativas de co-creación e innovación para dar respuesta a los retos de Bogotá con la ciudadanía. El 40.23% de las metas está relacionado con los procesos de formulación de política pública (Gráfico 8)

Gráfico 8. Porcentaje de metas de proyecto de inversión distrital relacionadas con la promoción de espacios de planeación pública

Promoción de espacios de planeación pública

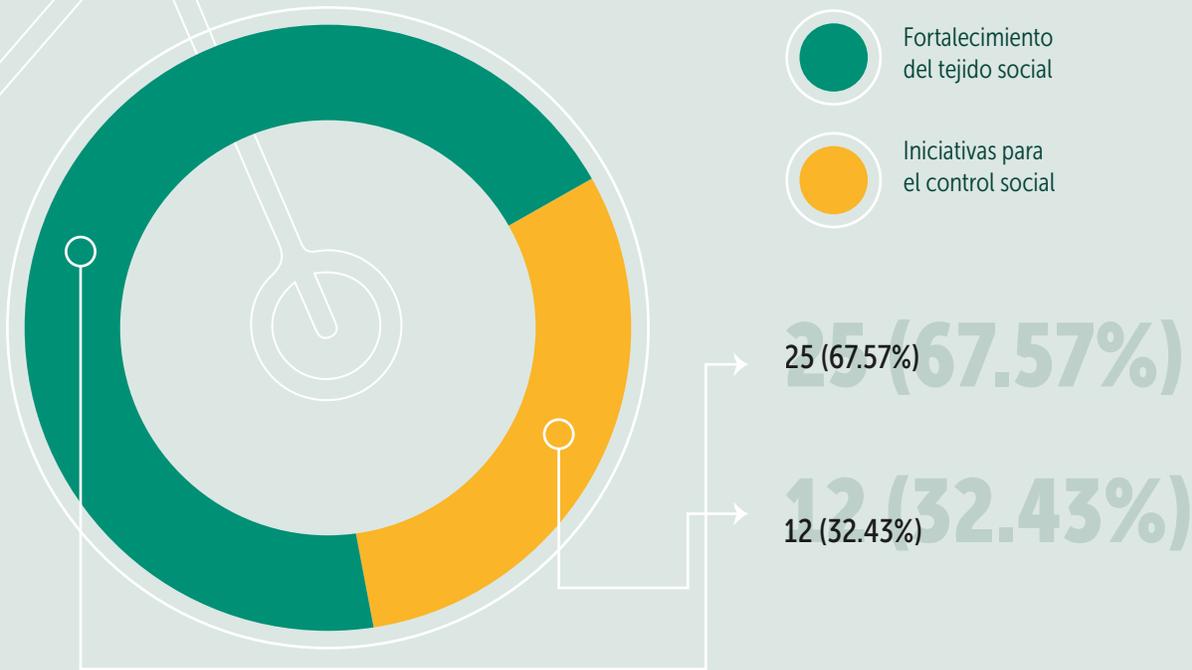


Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

De las **37 metas de proyecto asociadas al control social y al fortalecimiento de expresiones asociativas**, el 67.57% está concentrado en iniciativas de fortalecimiento de la ciudadanía y de las organizaciones sociales para dotarlas de herramientas que garanticen el ejercicio participativo (Gráfico 9).

Gráfico 9. Porcentaje de metas de proyecto de inversión distrital relacionadas con el fortalecimiento de procesos asociativos

Fortalecimiento de procesos asociativos



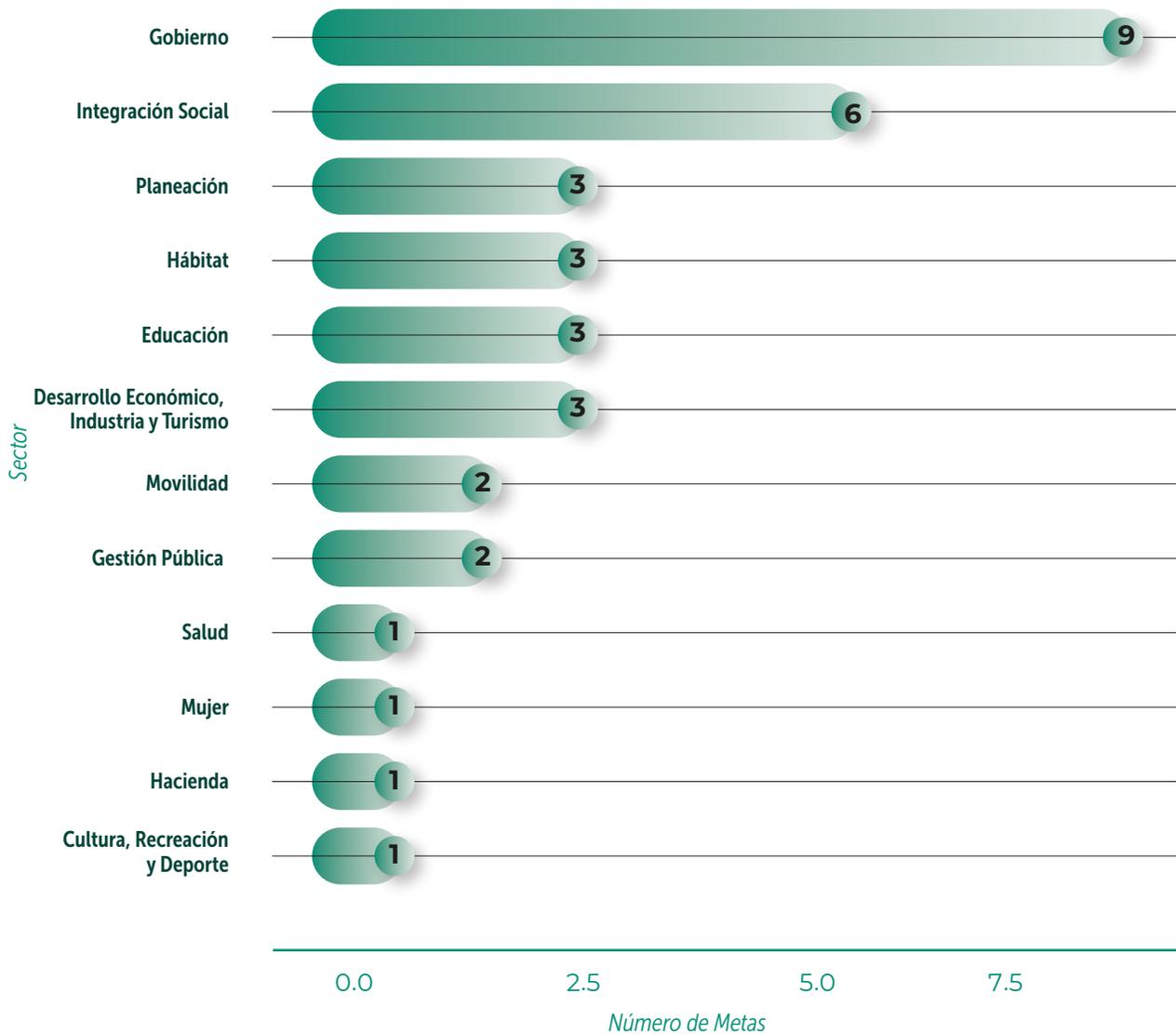
Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

En resumen, el análisis de las metas de proyecto de inversión según las categorías priorizadas por esta investigación permite evidenciar que la prioridad del PDD 2020-2024 en materia de participación ciudadana está en el fortalecimiento de las capacidades institucionales. En ese sentido, los esfuerzos de la Administración Distrital están centrados en la promoción de la participación por medio de los canales institucionales, como lo evidencia la escasez de metas de proyectos y recursos destinados a otras formas de participación no institucionales, como la movilización social.

Sin embargo, la creación de condiciones y espacios para la planeación y la participación ciudadana toma un lugar central. En particular, las metas de proyecto de inversión relacionadas con la formulación de políticas públicas tienden a sumar, dado que es durante esta fase del ciclo de políticas donde se involucra predominantemente la participación ciudadana (Gráfico 8).

Es así como se identifican 35 metas de proyecto de inversión destinadas a la formulación de política pública, de las cuales **el 25.71% está a cargo del sector Gobierno y el 17.14% de Integración Social** (Gráfico 10).

Gráfico 10. Número de metas de proyecto de inversión distrital relacionadas con formulación de política pública por sector

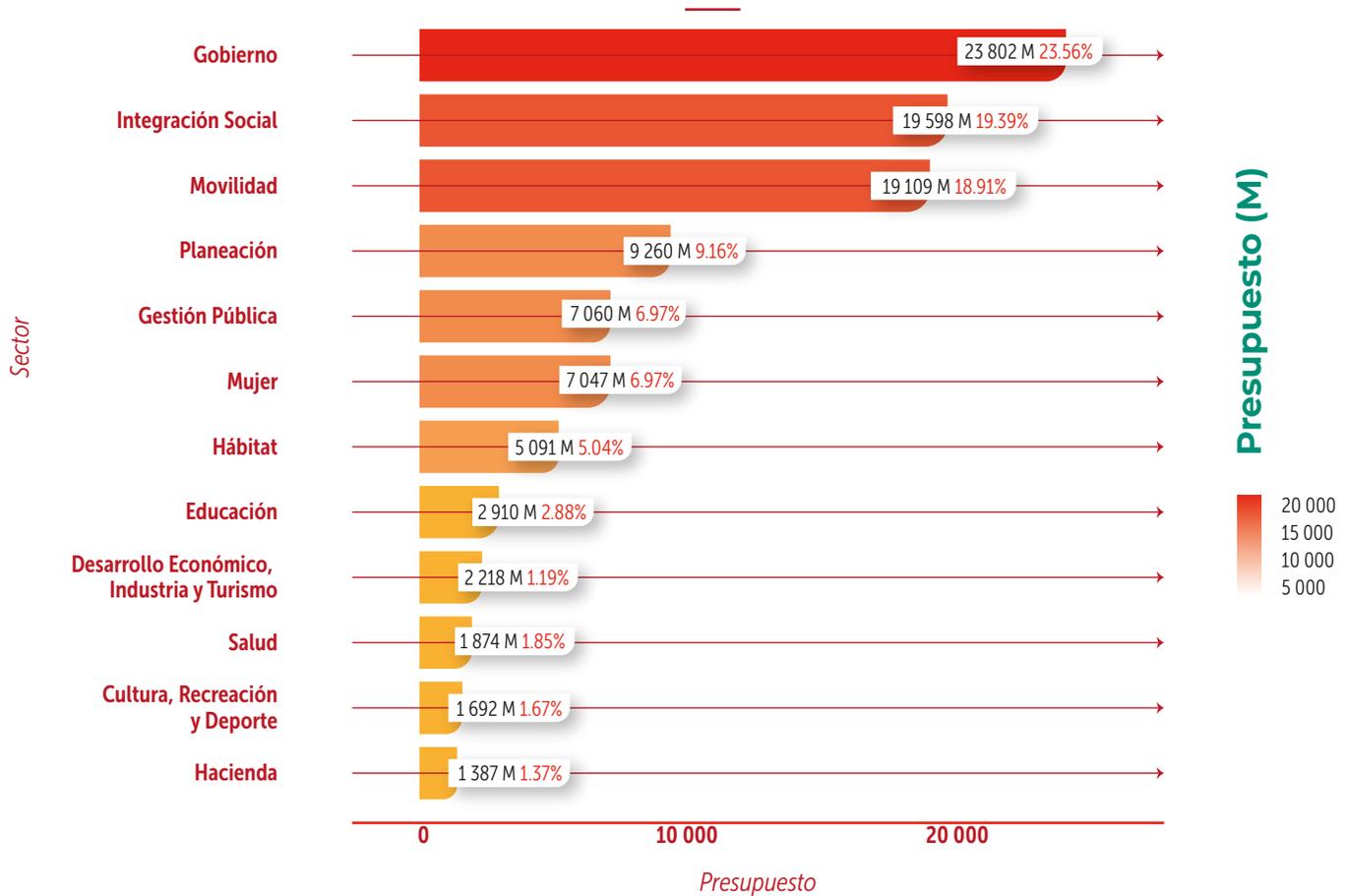


Fuente: Datos tomados de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación).
Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

Esas 35 metas de proyecto suman una inversión total de \$101 048 M. El **sector Gobierno encabeza la inversión con el 23.56%**, seguido de **Integración Social con el 19.39%** y **Movilidad con el 18.91%** (Gráfico 11).



Gráfico 11. Inversión programada de metas de proyecto de inversión distrital de formulación de política pública por sector



Fuente: Datos tomados de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación).
Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

El énfasis asociado a estas metas de proyecto de inversión no solo tiene que ver con el proceso participativo durante la formulación de la política pública. **También se explica por los temas de ciudad y la agenda pública priorizada durante la actual administración.** En la Tabla 8, se muestran las 32 temáticas alrededor de las cuales se adelantan procesos de formulación o reformulación de política pública.

Tabla 8. Agenda de Políticas Públicas

SECTOR	ENTIDAD	POLÍTICA PÚBLICA
Gobierno	Secretaría de Gobierno	Discapacidad
		Derechos Humanos
		Ejercicio de las libertades fundamentales de religión, culto y conciencia
		Lucha contra la trata de personas
		Étnica
		Participación Incidente
	IDPAC	Participación Incidente
		Comunal
		Medios Comunitarios

SECTOR	ENTIDAD	POLÍTICA PÚBLICA
Integración Social	Secretaría de Integración Social	Infancia y Adolescencia
		Discapacidad
		Juventud
		Habitabilidad en calle
		Familia
		Envejecimiento y vejez
Planeación	Secretaría de Planeación	Ruralidad
		LGBTI
		Paz
		Residuos sólidos
		Comunicación Comunitaria
		Educación
		Objetivos de Desarrollo Sostenible
		Ingreso Mínimo Garantizado
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Desarrollo Económico
		Trabajo decente y digno
		Turismo
Hábitat	Secretaría del Hábitat	Integral del Hábitat
		Servicios públicos
Gestión Pública	Secretaría General	Víctimas, memoria, paz y reconciliación
		Bogotá territorio inteligente
Movilidad	Secretaría de Movilidad	Bicicleta
		Movilidad motorizada de cero y baja emisiones
Educación	Secretaría de Educación	Educación
Salud	Secretaría de Salud	Ciencia, tecnología e innovación para la vida, la salud y el bienestar
Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro
Hacienda	Secretaría de Hacienda	Atención al pensionado
Mujer	Secretaría de la Mujer	Mujer y género

Fuente: Datos tomados de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación).
Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

1.6.2. Metas de proyecto de inversión según los pilares de la gestión pública

Esta sección analiza las metas de proyecto de inversión, esta vez, a la luz de los tres pilares de la gestión pública planteados en el PDD 2020-2024, a saber: i) colaboración ii) participación iii) transparencia.

Se observa que el **49.20% de las metas de proyecto relacionadas con la participación**, es decir 123, está orientada hacia el pilar de la transparencia, esto es, a propiciar la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones y hacia sus gobernantes (Gráfico 12). Esto está en línea con lo expresado en el gráfico 13, el cual evidencia la distribución de metas de proyecto según los propósitos del PDD. De un total de **250 metas con acciones a favor de la participación**, 154 (61.60%) guardan relación con el propósito cinco:

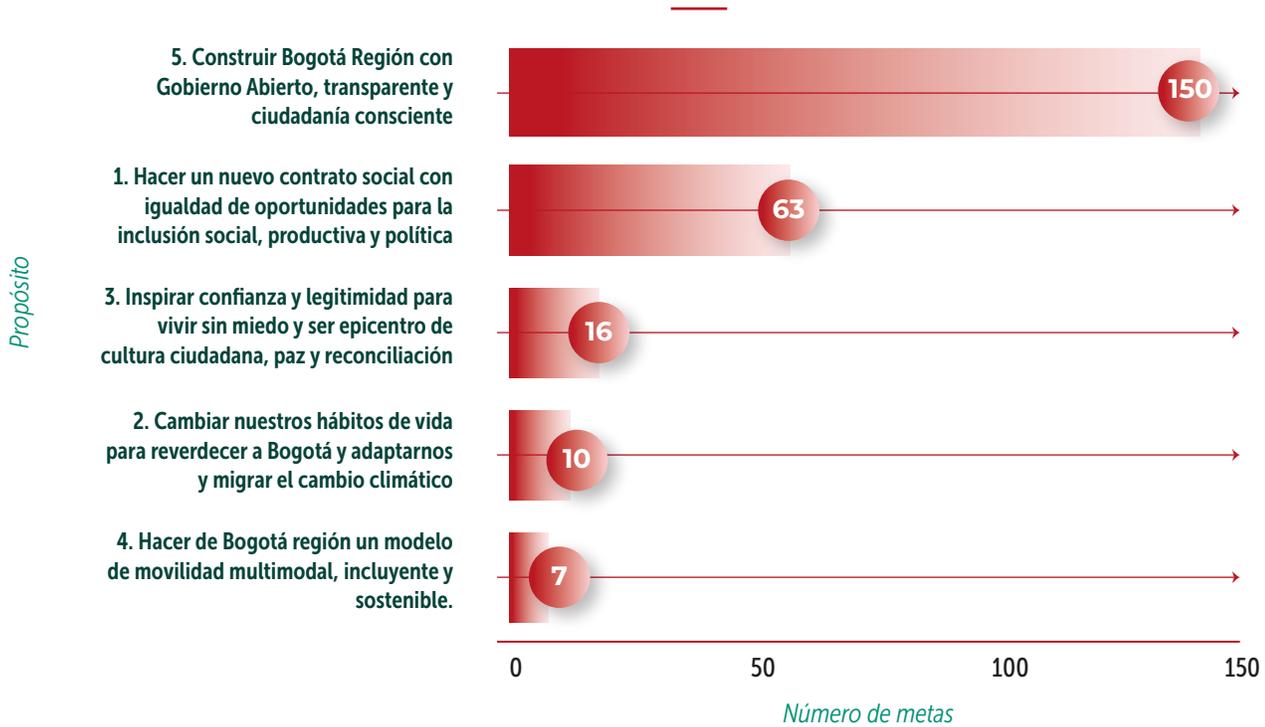
“Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente” del PDD 2020-2024.

Gráfico 12. Metas de proyecto de inversión distrital por pilar de la gestión pública



Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

Gráfico 13. Distribución de las metas de proyecto de inversión distrital de participación según los propósitos del PDD 2020-2024



Fuente: Datos tomados de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación).
Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

Se detallan a continuación las principales metas de proyecto de inversión que están directamente relacionadas con la participación, de acuerdo con lo establecido en el PDD 2020-2024 (Tabla 9).

Tabla 9. Metas de proyecto de inversión por procesos participativos del PDD 2020-2024⁶

17. Articulación del Plan Distrital de Desarrollo con el Plan de Ordenamiento Territorial		
Entidad	Secretaría Distrital de Planeación	
Proyecto de inversión	7630 - Formulación, concertación y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial con enfoque regional	
Meta de proyecto	Adelantar 100 por ciento de las acciones requeridas derivadas del proceso de participación, concertación y consulta de la propuesta del POT de conformidad con el marco normativo	
Presupuesto total	\$ 4 687 M	
Avance	96.38%	
Estrategia gestión pública		
Promoción de espacios para la planeación pública	Promoción de espacios para la planeación pública	Participación
34. Programa distrital de agricultura urbana y periurbana		
Entidad	Jardín Botánico	
Proyecto de inversión	7681 - Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	
Meta de proyecto	Formular e implementar 1 programa distrital de agricultura urbana y periurbana en el 100% de las actividades definidas para el cuatrienio dentro de la competencia del Jardín Botánico	
Presupuesto total	\$ 323 M	
Avance	68.23%	
Estrategia gestión pública		
Promoción de espacios para la planeación pública	Procesos de planeación y/o concertación	Participación
46. Proyectos Estratégicos – Río Tunjuelo		
Entidad	Secretaría Distrital de Planeación	
Proyecto de inversión	7633 - Fortalecimiento de aglomeraciones productivas y sectores de alto impacto con visión de largo plazo en Bogotá Región	
Meta de proyecto	Implementar tres estrategias de participación para las Actuaciones Urbanas Integrales que involucre y refleje los aportes y recomendaciones de los actores relevantes	
Presupuesto total	\$ 1 392 M	
Avance	78.73%	
Estrategia gestión pública		
Promoción de espacios para la planeación pública	Promoción de espacios para la planeación pública	Participación

⁶ La inversión programada y el porcentaje de avance para cada uno de los proyectos de inversión presentados se toman directamente del reporte de SEGPLAN a corte de 30 de junio de 2022.

106. Corredor Verde de la Carrera Séptima

Entidad	Instituto de Desarrollo Urbano
Proyecto de inversión	7782 - Infraestructura para el Sistema Integrado de Transporte Público Sostenible
Meta de proyecto	Realizar Estudios y Diseños de corredores verdes
Presupuesto total	\$0
Avance	Meta suspendida

Estrategia gestión pública

Promoción de espacios para la planeación pública	Promoción de espacios para la planeación pública	Participación
--	--	---------------

140. Políticas públicas de la población en condición de discapacidad

Entidad	Secretaría Distrital de Gobierno
Proyecto de inversión	7787 - Fortalecimiento de la capacidad institucional y de los actores sociales para la garantía, promoción y protección de los derechos humanos en Bogotá
Meta de proyecto	Diseñar e implementar un documento de reformulación de la política pública de discapacidad, en el marco de la Secretaría Técnica Distrital de discapacidad
Presupuesto total	\$ 2 397 M
Avance	32.73%

Estrategia gestión pública

Promoción de espacios para la planeación pública	Procesos de planeación y/o concertación	Participación
--	---	---------------

140. Políticas públicas de la población en condición de discapacidad

Entidad	Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto de inversión	7771 - Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores/as en Bogotá
Meta de proyecto	Contribuir En una (1) Política Pública de Discapacidad en el Distrito Capital, en su reformulación e implementación mediante el desarrollo de acciones interseccionales con otras políticas públicas para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad, sus cuidadoras y cuidadores.
Presupuesto total	\$ 924 M
Avance	56.21%

Estrategia gestión pública

Promoción de espacios para la planeación pública	Promoción de espacios para la planeación pública	Participación
--	--	---------------

Fuente: Datos tomados de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación). Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

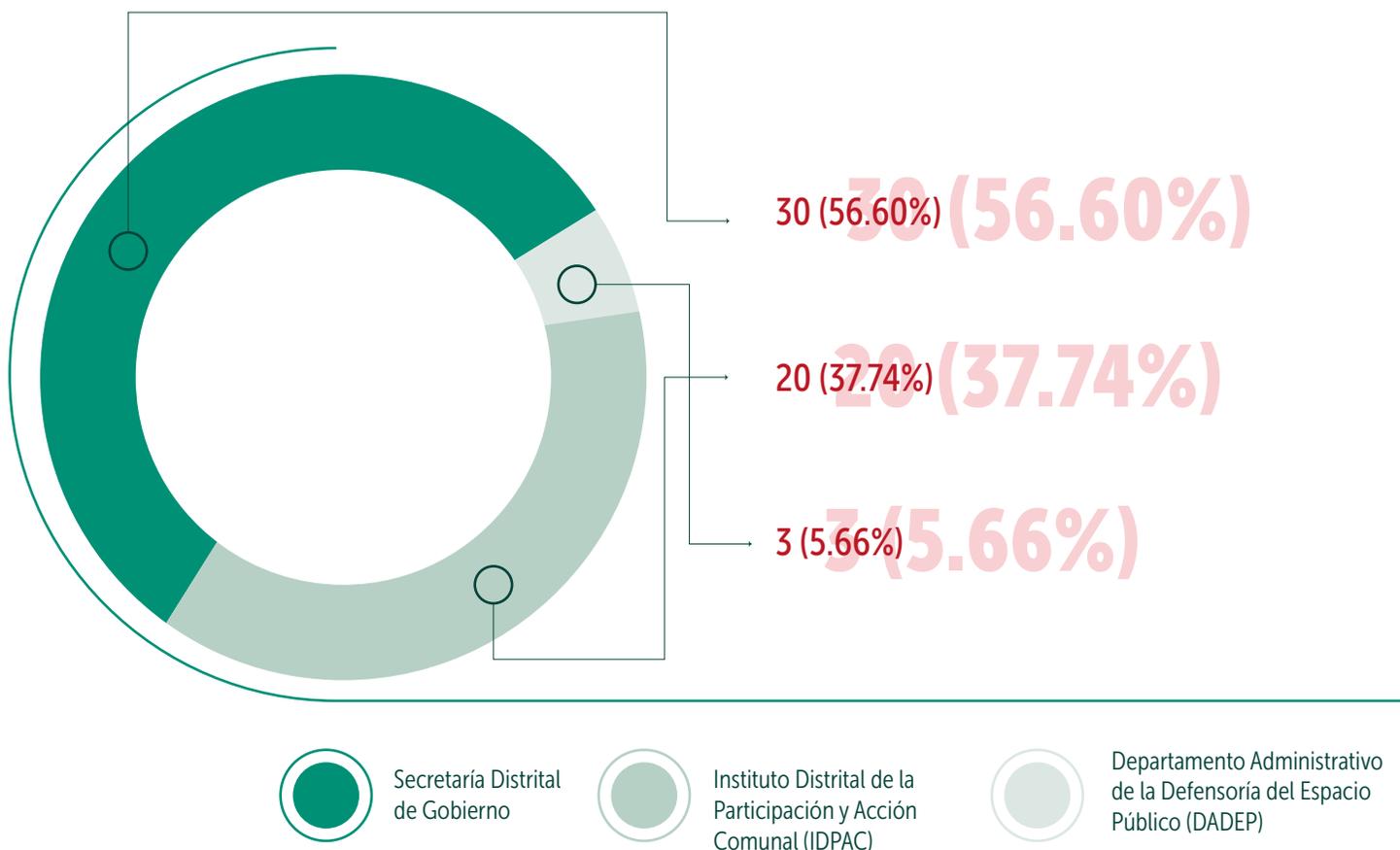
Al analizar las metas de proyecto de inversión según los pilares de la gestión pública, se destaca el énfasis del PDD 2020-2024 en las acciones enmarcadas en la categoría de transparencia, esto es, en la disposición de datos abiertos, el control social y la lucha anticorrupción. Si se comparan aquellas metas de proyecto de inversión clasificadas según las categorías de esta investigación y aquellas identificadas a partir de los pilares de la gestión pública del PDD, se encuentra que de las 125 metas relacionadas con las capacidades institucionales, 109 (87.20%) hacen parte del pilar de transparencia, mientras que solo 12 (9.60%) son de participación y 4 (3.20%) pertenecen al pilar de colaboración. Lo anterior constata que hay una correspondencia: acercar a la ciudadanía a las instituciones por canales formalmente establecidos.

1.6.3. Metas de proyecto de inversión IDPAC

Teniendo en cuenta la misionalidad del Instituto Distrital de Participación y de la Acción Comunal (IDPAC) para generar condiciones que incentiven, faciliten y fortalezcan la participación ciudadana, es preciso analizar cómo esta entidad alcanza sus objetivos estratégicos.

De las 250 metas de proyectos de inversión de participación, 20 están a cargo del IDPAC, lo que equivale al 8.00% del total de metas de participación, cuyo presupuesto programado asciende a más de cien mil millones de pesos (\$106 833 M). El presupuesto del IDPAC representa el 9.36% de la inversión total programada del distrito en participación y el 45.06% de la inversión en participación del sector Gobierno. Así mismo, las 20 metas de proyecto de inversión del IDPAC representan el 37.74% de las metas de proyecto de participación del sector Gobierno (Gráfico 14).

Gráfico 14. Número de metas de proyecto de inversión de participación del sector Gobierno



Fuente: Datos tomados de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación).
Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

9 proyectos de inversión a cargo del IDPAC

23 metas **20** son de participación

Las metas relacionadas con participación están organizadas en 8 de los proyectos de inversión⁷, a saber (Tabla 10):

Tabla 10. Proyectos de inversión de participación del IDPAC

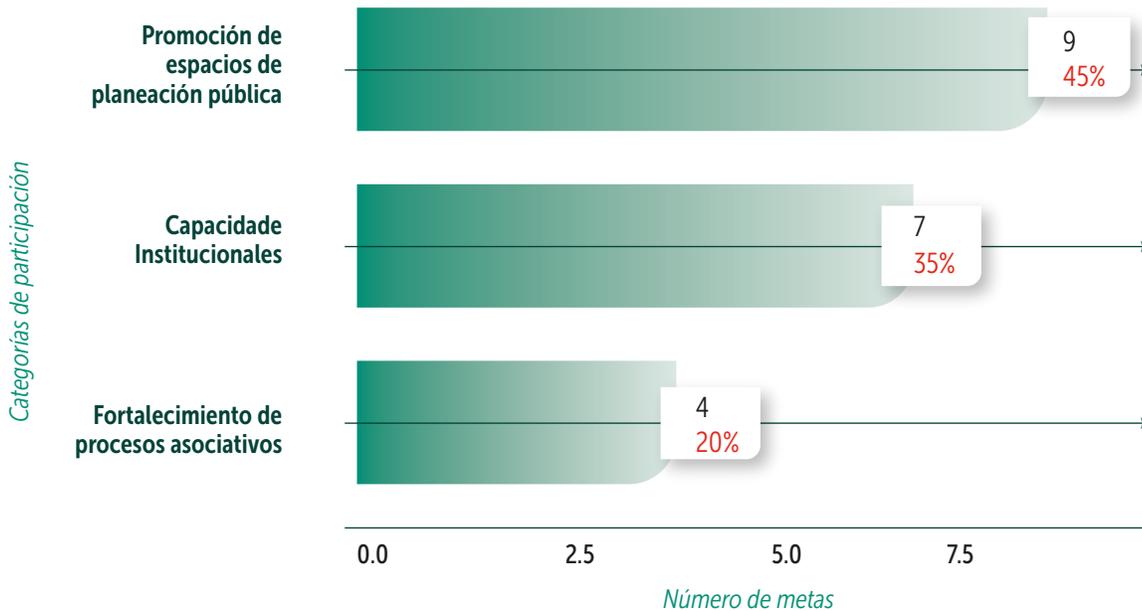
Código Proyecto	Número de metas	Nombre	Presupuesto
7678	1	Fortalecimiento a espacios (instancias) de participación para los grupos étnicos en las 20 localidades de Bogotá	\$1 013
7685	4	Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunales y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá	\$18 815
7687	3	Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá	\$21 197
7688	2	Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá	\$21 981
7723	1	Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos – Bogotá	\$993
7729	2	Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá	\$8 267
7796	5	Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	\$29 973
7714	2	Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Bogotá	\$4 594
TOTAL	20		\$106 833

Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC) con base en datos de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación)

⁷ El presupuesto de inversión del IDPAC está distribuido en un total de 9 proyectos de inversión, sin embargo, para el presente análisis no se incluyó el proyecto 7712 que cuenta con 3 metas de proyecto de inversión, dado que son recursos destinados a la modernización institucional de la entidad.

De acuerdo con las categorías de análisis definidas en este informe, el **45.00%** (9) de las metas de proyecto de inversión del IDPAC están relacionadas con las actividades para promover espacios de planeación y participación ciudadana, el **35.00%** (7) con el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el **20.00%** (4) con el fortalecimiento de los procesos asociativos (Gráfico 15).

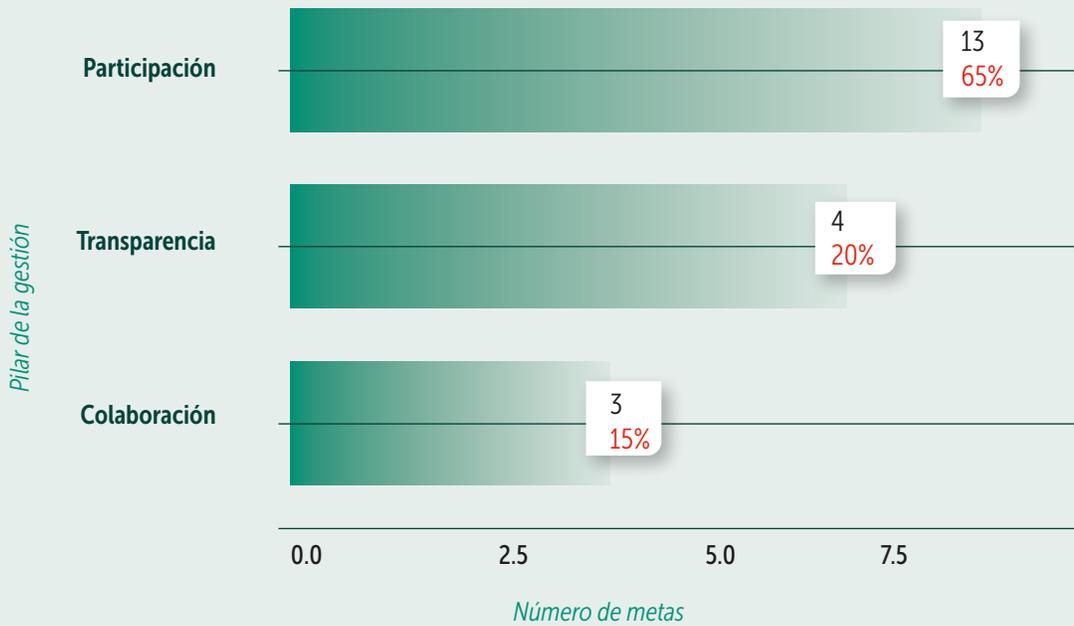
Gráfico 15. Metas proyecto de inversión de participación IDPAC por categorías de participación



Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

A la luz de los pilares de la gestión pública, la mayoría de **las metas de proyecto de inversión del IDPAC están relacionadas con el pilar de participación (65.00%)**, esto es, con la promoción de la participación vinculante en la formulación de planes, normas y políticas, con la orientación del presupuesto, y con la elaboración de proyectos e iniciativas comunitarias (Gráfico 16). Aquí se observa una diferencia respecto al comportamiento de las metas de participación del nivel distrital, cuyo énfasis está puesto en el pilar de transparencia (Gráfico 12)

Gráfico 16. Distribución de las metas proyecto de inversión IDPAC según los pilares de la gestión pública



Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

Adicionalmente, las actividades desarrolladas en cada uno de los proyectos de inversión coinciden con el alcance propuesto en el pilar de participación (Tabla 11).

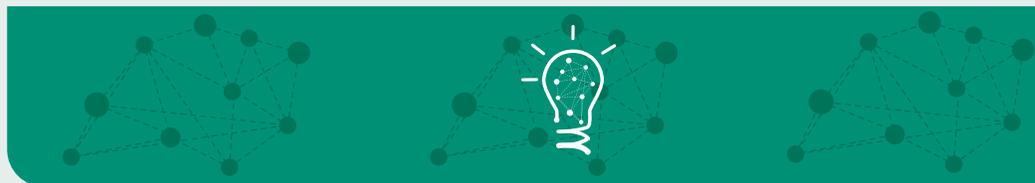


Tabla 11. Actividades por proyecto de inversión IDPAC

Proyecto	Actividades
7678 - Fortalecimiento a espacios (instancias) de participación para los grupos étnicos en las 20 localidades de Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones afirmativas con los grupos étnicos • Campaña contra la discriminación racial • Plan de trabajo Comisiones Consultivas Locales de comunidades NARP • Conformación Mesas Locales Indígenas • Conformación Comisiones Consultivas Locales Gitanas – Rom • Caracterización instancias étnicas de participación
7685 - Modernización del modelo de gestión y tecnológico de las Organizaciones Comunes y de Propiedad Horizontal para el ejercicio de la democracia activa digital en el Siglo XXI. Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de las Organizaciones Comunes y de Propiedad Horizontal • Capacitación, fortalecimiento y entrega de estímulos a las Organizaciones Comunes y de Propiedad Horizontal • Formulación participativa del Plan de Acción de la política pública de Acción Comunal • Procesos de formación a través de la Escuela de Participación • Entrega de incentivos a través de Puntos @ÁGORA DIGITAL • Estímulos a la participación a través del Fondo Chikaná • Articulación con ASOJUNTAS y la Federación Comunal
7687_ Fortalecimiento a las organizaciones sociales y comunitarias para una participación ciudadana informada e incidente con enfoque diferencial en el Distrito Capital Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de conocimiento sobre formas organizativas y de movilización social a partir del Observatorio de la Participación Ciudadana • Implementación del IFOS para el fortalecimiento organizativo • Propuesta de la política pública de Medios Comunitarios • Acompañamiento a los procesos de participación electoral • Fortalecimiento de tejido asociativo • Atención a sectores poblaciones
7688 - Fortalecimiento de las capacidades democráticas de la ciudadanía para la participación incidente y la gobernanza, con enfoque de innovación social, en Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> • Formación por ciclos y cursos a través de la Escuela de Participación • Espacios para promover la participación, la inteligencia colectiva y la solución de problemas de convivencia a partir del proyecto ParticiLAB • Implementación del juego Election Party para la promoción de la participación electoral con jóvenes, niños y niñas • Sistematización de las experiencias del proceso de participación en el Corredor Verde, la Movilización es participación y Datos abiertos sobre la incidencia ciudadana Ejercicios de co-creación para encontrar respuestas a los retos locales en los LabLocal
7723 - Fortalecimiento de las capacidades de las Alcaldías Locales, instituciones del Distrito y ciudadanía en procesos de planeación y presupuestos participativos - Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la implementación de los Presupuestos Participativos • Apoyo a la estrategia de participación para el POT • Acompañamiento a las Alcaldías Locales en procesos de planeación con la ciudadanía • Fortalecimiento de las capacidades de planeación local
7729 - Optimización de la participación ciudadana incidente para los asuntos públicos Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación del Índice de Fortalecimiento a Instancias de Participación -IFIP • Reformulación de la política pública de Participación Incidente • Fortalecimiento organizacional a instancias de participación
7796 – Construcción de procesos para la convivencia y la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos locales, distritales y regionales Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en el proceso de participación ciudadana en el Corredor Verde • Implementación de Pactos con participación ciudadana -Pactando- para la resolución de problemáticas territoriales • Financiación, asesoría y acompañamiento de Obras con saldo pedagógico para fortalecimiento del tejido social organizativo y el encuentro comunitario • Acompañamiento a espacios formales y no formales y organizaciones de jóvenes para el empoderamiento juvenil • Comunicación para la democracia a través de DC Radio, DCTV y Comunicación Digital Promoción de la participación desde la Casa de Experiencias, a partir de herramientas virtuales y pedagógicas como las Mateas Viajeras, Amarte es Cuidarme y la Red de Cuidado Ciudadano
7714 - Fortalecimiento de la capacidad tecnológica y administrativa del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. Bogotá	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo e implementación de la herramienta de votación electrónica VOTEC JAC • Desarrollo e implementación de la Plataforma de la Participación 2.0 • Desarrollo e implementación de la página "Bogotá Abierta"

Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

En suma, la tabla anterior evidencia desde dónde operan los énfasis con los que el IDPAC promueve la participación, a saber, el fortalecimiento del tejido social, la producción de un sistema de información sobre la participación, las estrategias para el desaprendizaje, los estímulos a la participación, la solución concertada de los conflictos, la co-creación para resolver retos de ciudad, los apoyos a la participación electoral y la planeación local, y en últimas, el fortalecimiento de la participación incidente.

1.7. Metas de proyecto de inversión locales

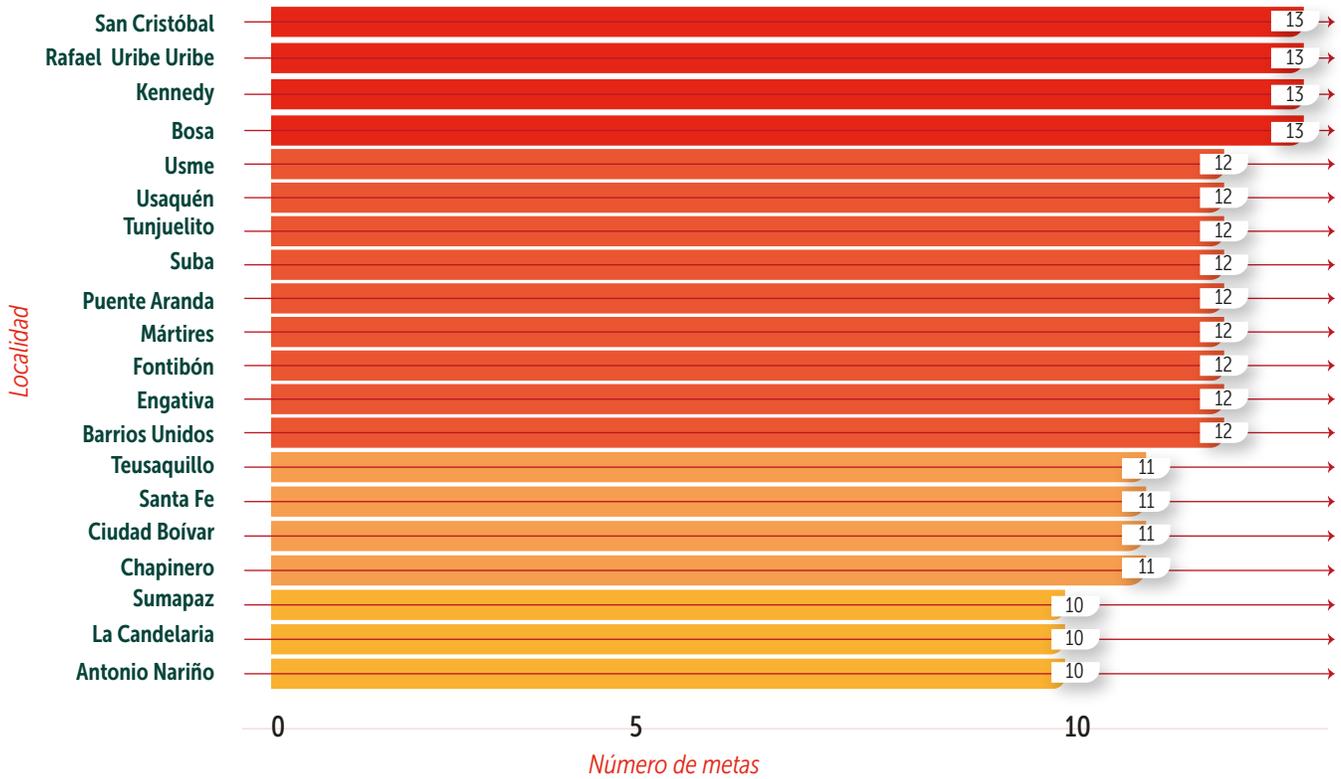
Esta sección analiza la distribución de las metas de proyecto de inversión en las veinte localidades del Distrito Capital.



- Se calculó un total de **136 proyectos de inversión locales** relacionados con alguna acción en favor de la participación. Esto corresponde al **21.94%** del total de proyectos de inversión del PDD 2020-2024.
- Se identificaron **234 metas de proyecto de inversión** relacionadas con acciones en favor de la participación. Esto equivale al **17.74%** del total de metas de proyecto de inversión del PDD 2020-2024.
- Las metas relacionadas con alguna acción a favor de la participación tienen asignado un presupuesto de **304 mil millones** (\$304 475 M)

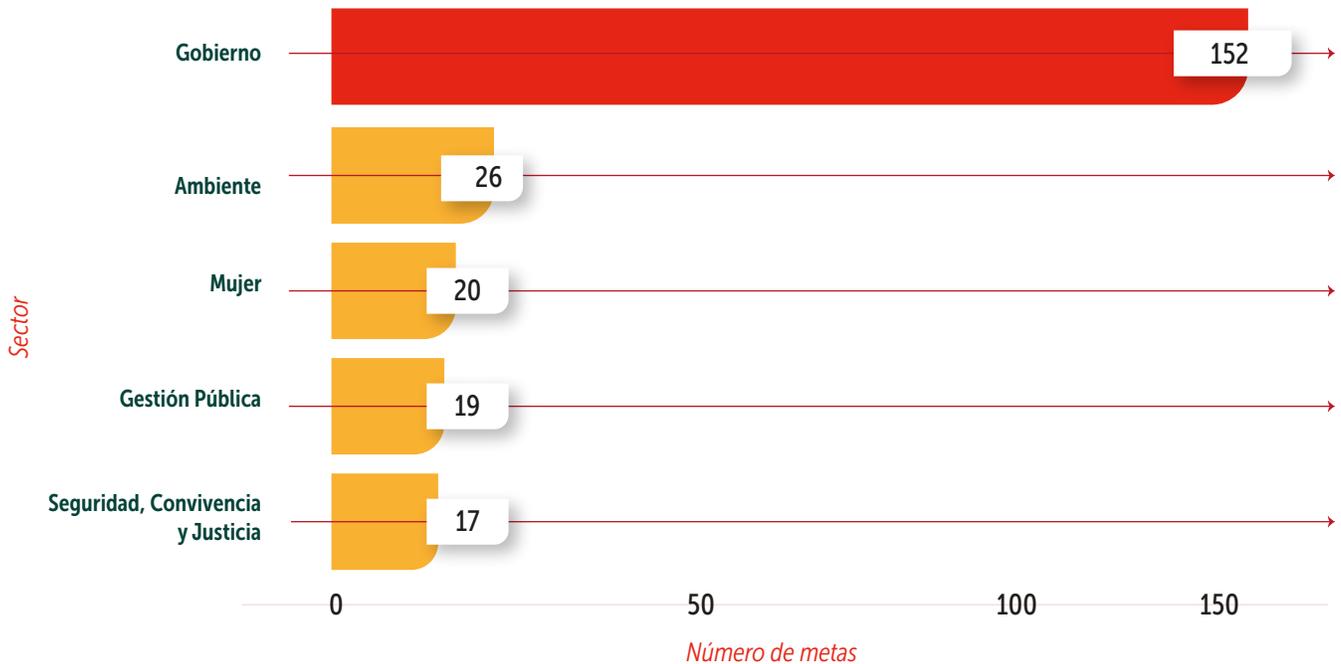
De las metas de proyecto de inversión para cada localidad, se identificaron **entre 10 y 13 metas por localidad relacionadas con acciones en favor de la participación** (Gráfico 17); estas varían en cada localidad en el número del indicador propuesto (Tabla 12). Así mismo, ellas se concentran en 5 de los 15 sectores distritales: Secretaría de Gobierno, seguida por Ambiente, Mujer, Gestión Pública, y Seguridad, Convivencia y Justicia (Gráfico 18).

Gráfico 17. Número de metas proyecto de inversión de participación por localidad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC) con base en datos de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación)

Gráfico 18. Número de metas de proyecto de inversión locales desagregadas por sector



Fuente: Datos tomados de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación). Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

Tabla 12. Metas de proyecto de inversión locales relacionadas con participación

SECTOR	META PROYECTO
Gobierno	Realizar N° acuerdo para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales
	Realizar N° acuerdo para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad que incluya formación para el trabajo
	Realizar N° acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD, y acuerdos con vendedores informales o estacionarios
	Realizar N° Rendición de cuentas anual
	Construir N° sede de salón comunal
	Capacitar N° personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial
	Dotar N° organizaciones comunales
	Dotar N° Juntas de Acción Comunal
	Fortalecer N° organizaciones, JAC e instancias de participación ciudadana
Ambiente	implementar N° PROCEDA
Mujer	Capacitar N° personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres
Gestión Pública	Vincular N° personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz, y reconciliación
Seguridad, Convivencia y Justicia	Implementar N° estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

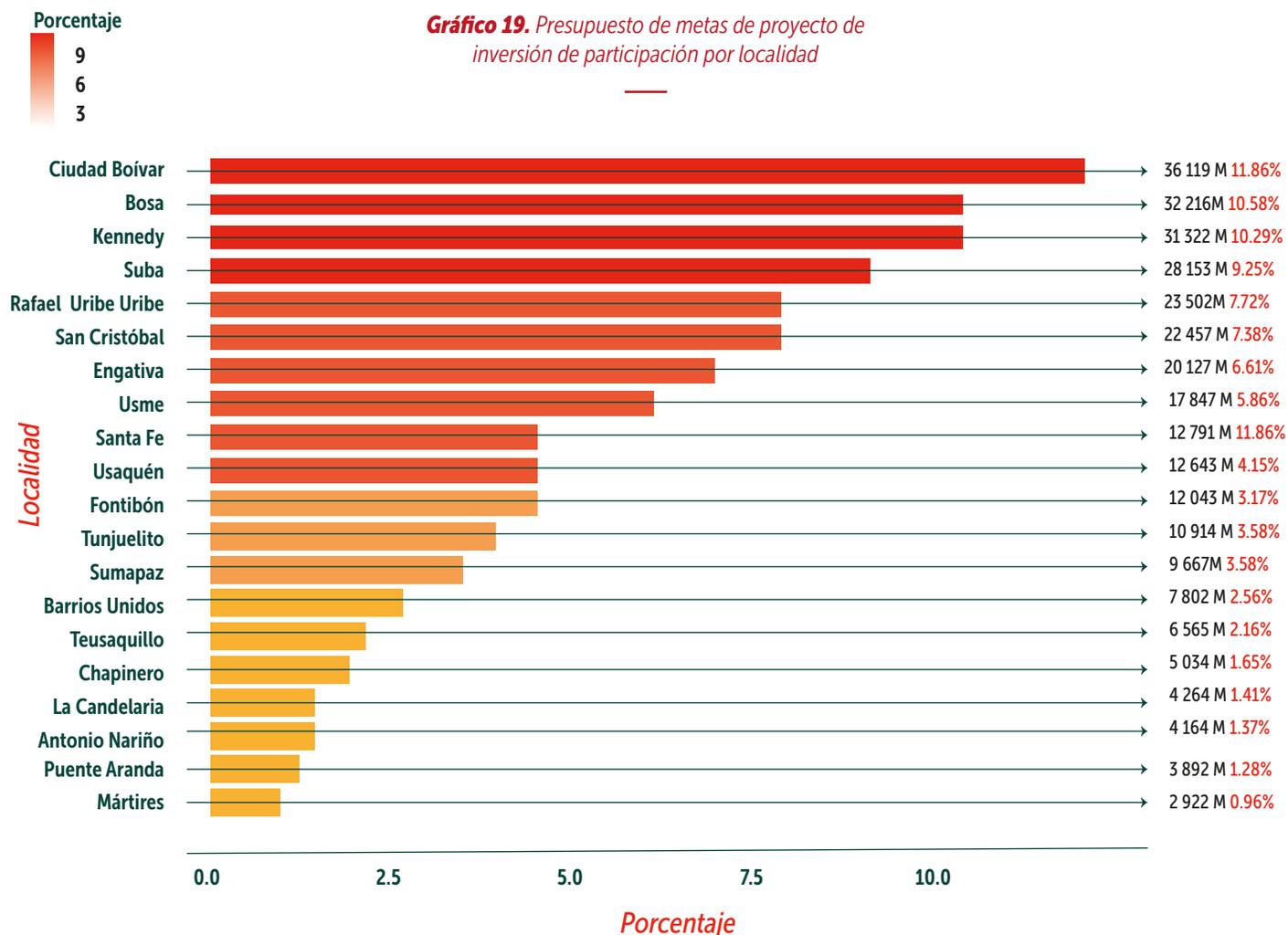
Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC) con base en datos de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación)

En cuanto a la asignación presupuestal por localidad, se observa que **Ciudad Bolívar (36 119 M), Bosa (32 216 M) y Kennedy (31 322 M) tienen el mayor volumen de recursos destinados a la participación.** Estas tres localidades reúnen el 32.73% (Gráfico 19): Ciudad Bolívar dedica un 11.86% del total de su presupuesto a la participación, Bosa destina un 10.58% y Kennedy un 10.29%. A estas localidades le siguen Suba, Rafael Uribe Uribe y San Cristóbal, siendo estas dos últimas las localidades con mayor número de metas de proyectos de inversión relacionadas con la participación (Gráfico 17).

Por su parte, las localidades que tienen una menor cantidad de presupuesto con respecto al total son Mártires, Puente Aranda, Antonio Nariño y La Candelaria⁸.

⁸ Para el caso de Barrios Unidos, se pidió a la gerencia de cada proyecto la verificación de los presupuestos relacionados con los proyectos 2030 y 2038 de la localidad.

Gráfico 19. Presupuesto de metas de proyecto de inversión de participación por localidad



Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC) con base en datos de SEGPLAN –Secretaría Distrital de Planeación

1.7.1. Metas de proyecto de inversión por categorías del Observatorio

Las prioridades en materia de participación varían según la escala territorial, pues la distribución de las metas locales difiere de las metas distritales. Así, la mayoría de las metas de proyecto locales se concentra en las categorías de **"Promoción de espacios de planeación pública" (42.74%)** y **"Fortalecimiento de procesos asociativos" (41.88%)** (Gráfico 20).

Al revisar las subcategorías, se observa que el énfasis está en los ejercicios que involucran la planeación y la presupuestación participativa o en las iniciativas para responder a los retos de la ciudad –**procesos de planeación y/o concertación – (42.74%)**, así como en el **fortalecimiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales (41.88%)** (Gráfico 21). Por el contrario, las metas distritales se centran en las capacidades institucionales.

Gráfico 20. Metas de proyecto de inversión locales por categoría de participación

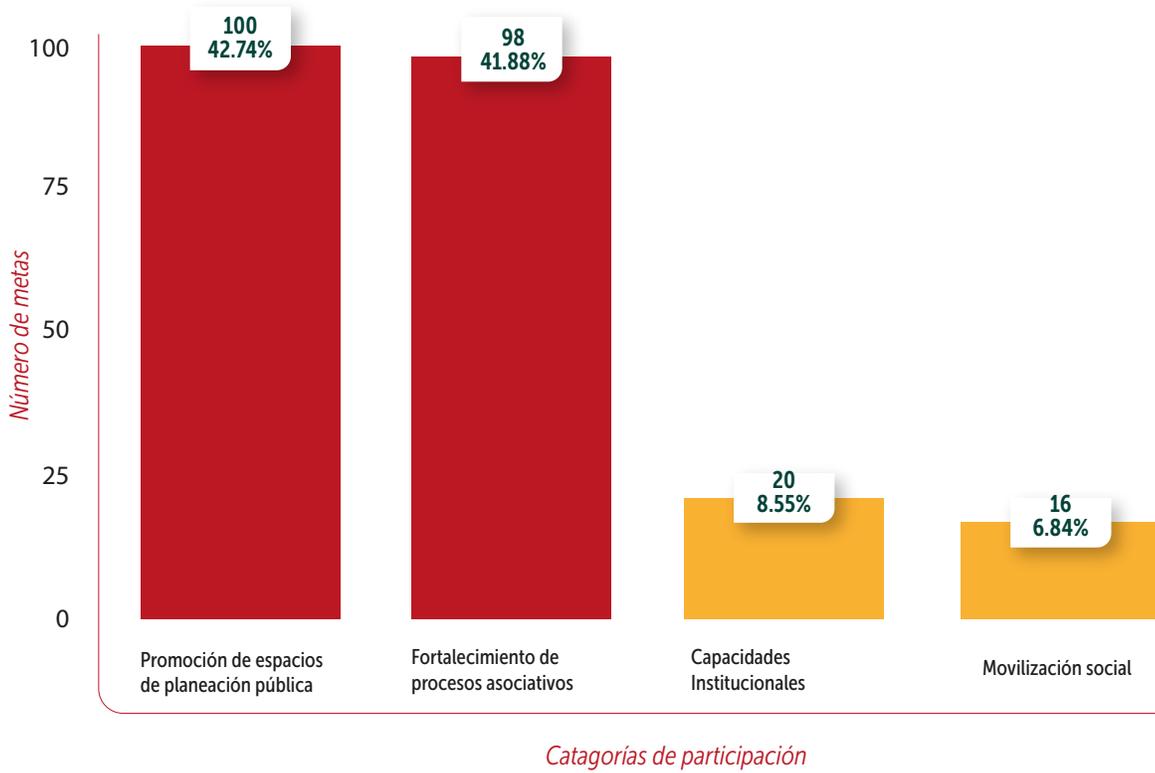
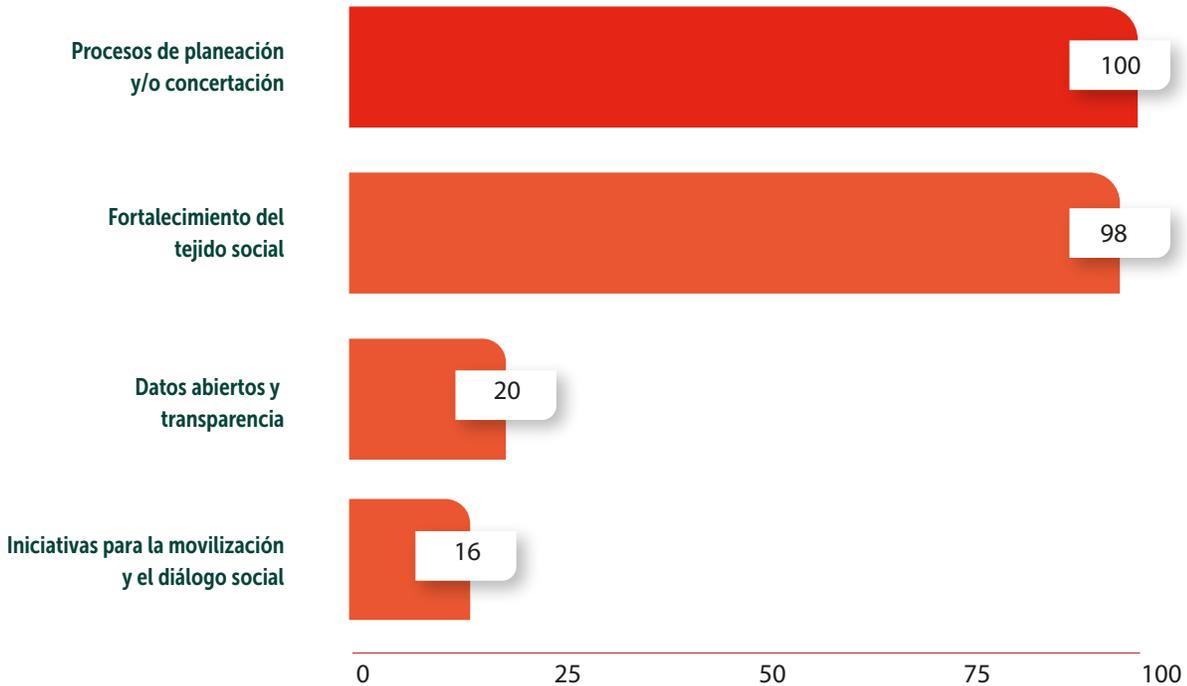


Gráfico 21. Metas de proyecto de inversión locales por sub-categoría de participación

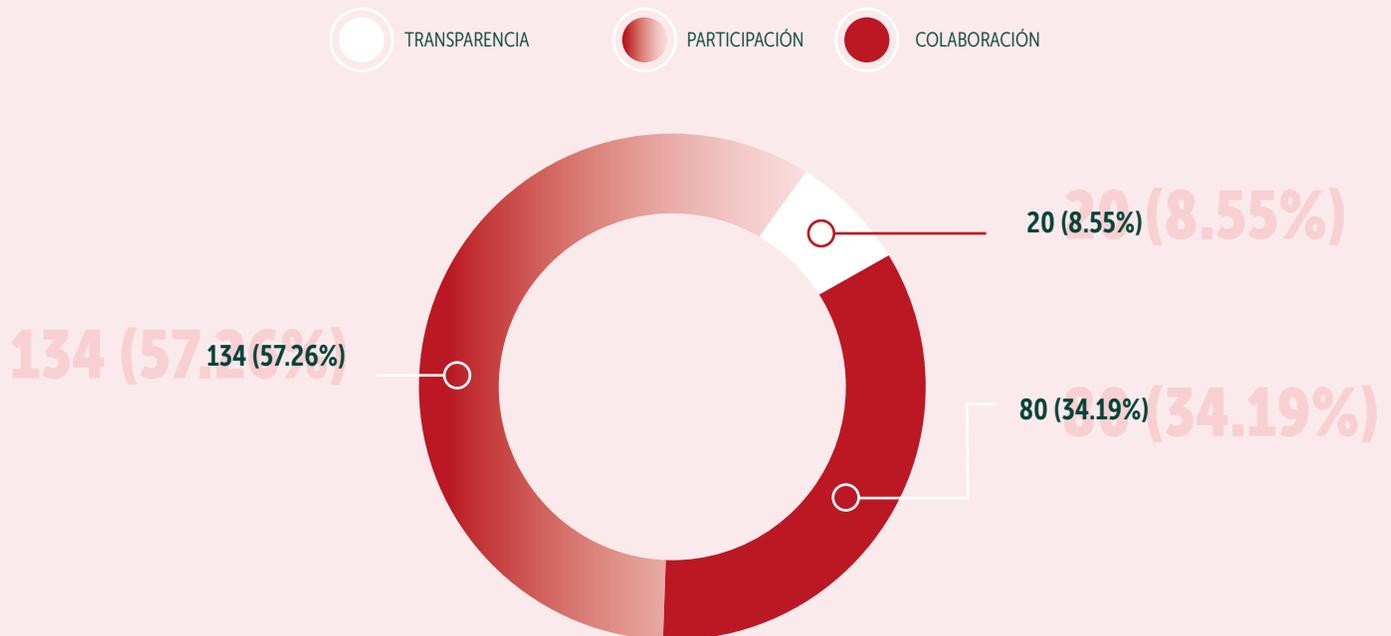


Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

1.7.2. Metas de proyecto de inversión por pilar de la gestión pública

La distribución de las metas de proyecto locales según los pilares de la gestión pública propuestos en el PDD 2020-2024 también difiere del nivel distrital. Como lo muestra el gráfico 22, **el énfasis de las metas locales está en el pilar de participación**, el cual concentra más de la mitad de las metas (57.26%). Esto evidencia que es a nivel territorial donde se construye la ciudadanía y se fortalecen las organizaciones sociales. **El pilar con menor número de metas de participación asociadas es el de transparencia, que reúne al 8.55%.**

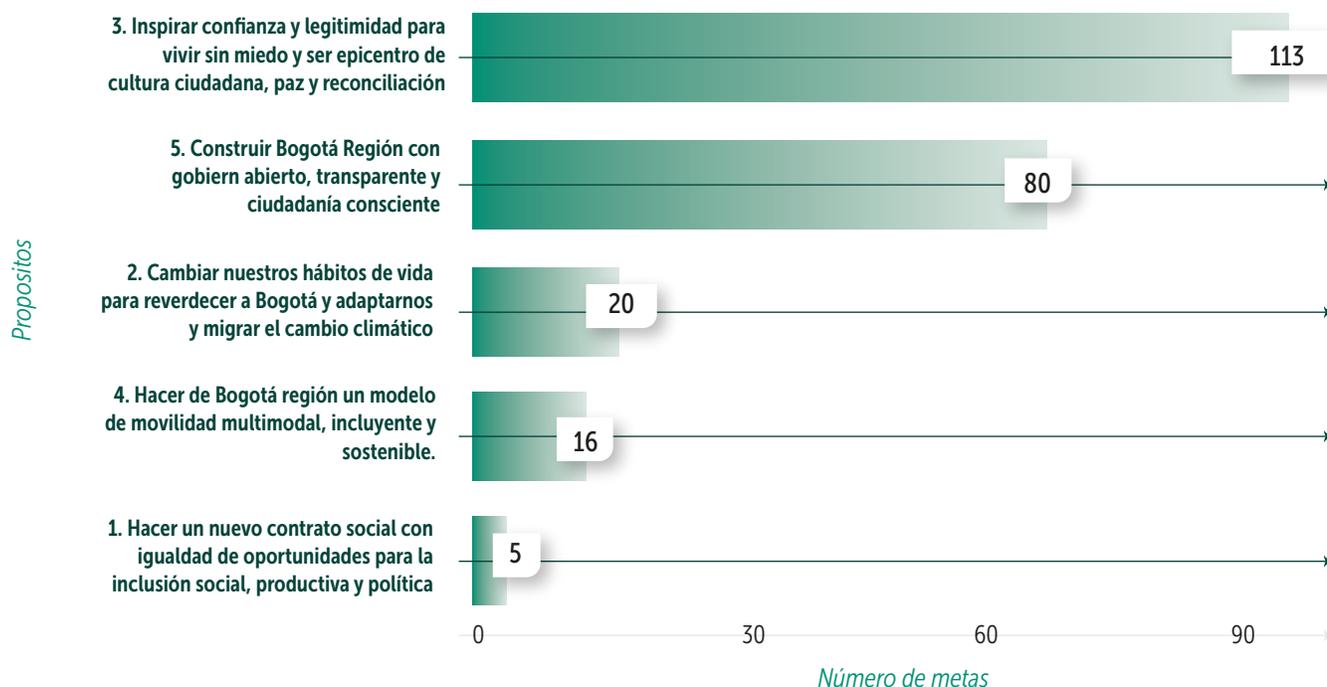
Gráfico 22. Metas de proyecto de inversión locales de participación por pilar de la gestión pública



Fuente: Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

Además, la distribución de las metas locales también cambia en relación con los propósitos del PDD 2020-2024. En las localidades, casi **la mitad de las metas (48.29%) se enmarca en el propósito 3**, el cual está relacionado con aquellas acciones tendientes a fomentar la cultura ciudadana, la paz y la reconciliación (Gráfico 23).

Gráfico 23. Metas de proyecto de inversión locales por propósitos del PDD 2020-2024



Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC) con base en datos de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación)

1.7.3. Presupuestos participativos

Teniendo en cuenta que una de las banderas de la presente Administración Distrital es el modelo de presupuestos participativos, a continuación se destaca una de las metas asociadas al proyecto de inversión 7604 a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación, que tiene que ver con la implementación de este modelo (Tabla 13).

Tabla 13. Metas de proyecto de inversión locales relacionadas con presupuestos participativos

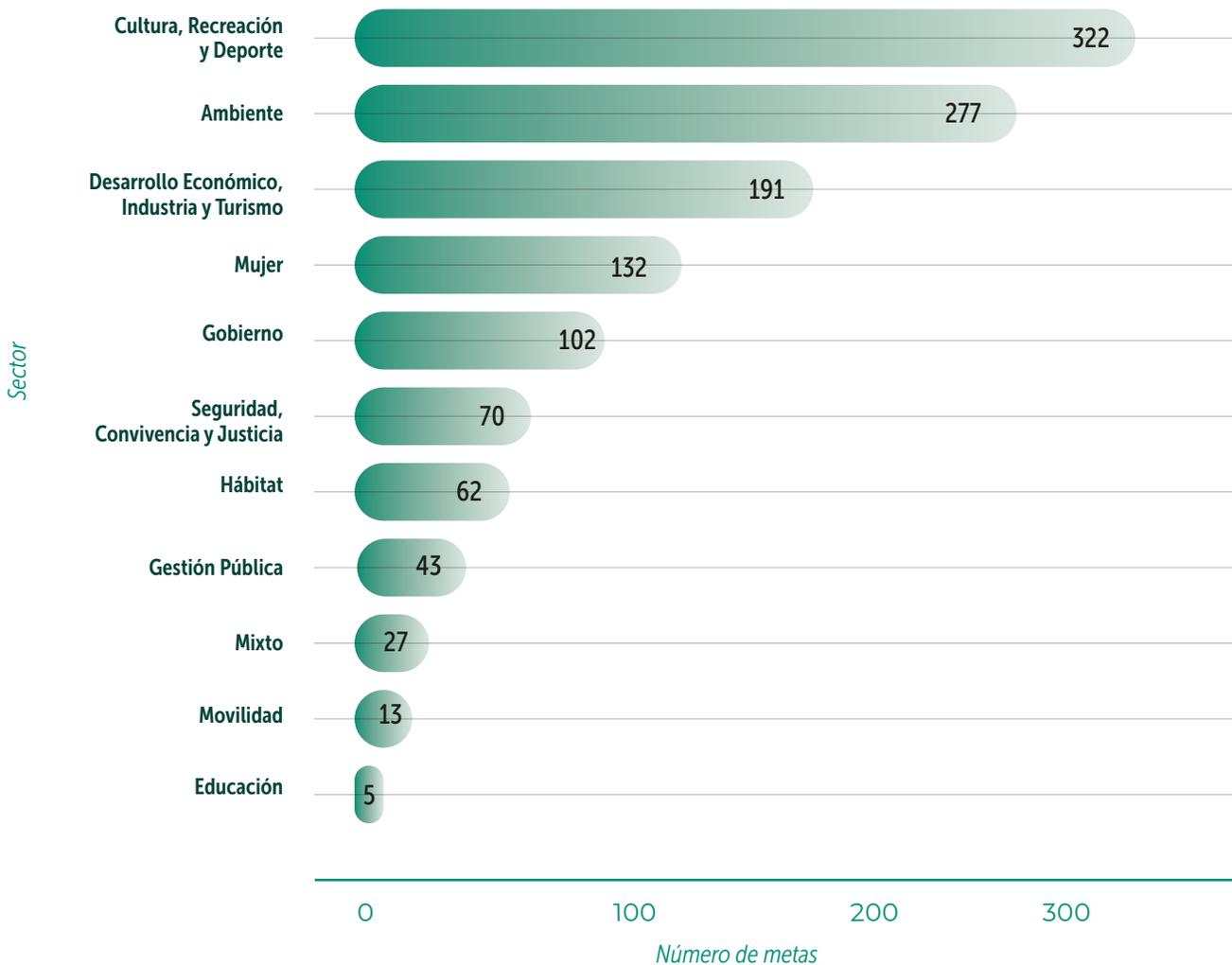
Meta estratégica 94		
Entidad	Secretaría Distrital de Planeación	
Proyecto de inversión	7604 - Diseño de modelo colaborativo para la participación ciudadana en los instrumentos de planeación, los ejercicios de rendición de cuentas distritales y locales y los presupuestos participativos.	
Meta de proyecto	Implementar 100 % de la estrategia, operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local	
Presupuesto total	\$ 1 261 M	
Avance	49.33%	
Estrategia gestión pública		
Promoción de espacios para la planeación pública	Procesos de planeación y/o concertación	Participación

Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC) con base en datos de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación)

⁹ La inversión total programada y el porcentaje de avance para cada uno de los proyectos de inversión presentados se toman directamente del reporte de SEGPLAN a corte de 30 de junio de 2022

Así mismo, es importante mencionar que, a la fecha, a nivel local se encuentran materializadas y en contratación 1.244 iniciativas como resultado de los presupuestos participativos.¹⁰ Estas iniciativas locales están en distintos niveles de ejecución. A agosto de 2022, la mayoría estaba asociada a actividades en los sectores de Cultura, Recreación y Deporte (25.88%), Ambiente (22.27%) y Desarrollo Económico, Industria y Turismo (15.35%). Solamente el 0.40% de ellas estaba relacionada con el sector Educación (Gráfico 24)

Gráfico 24. Número de iniciativas producto de los presupuestos participativos por sector

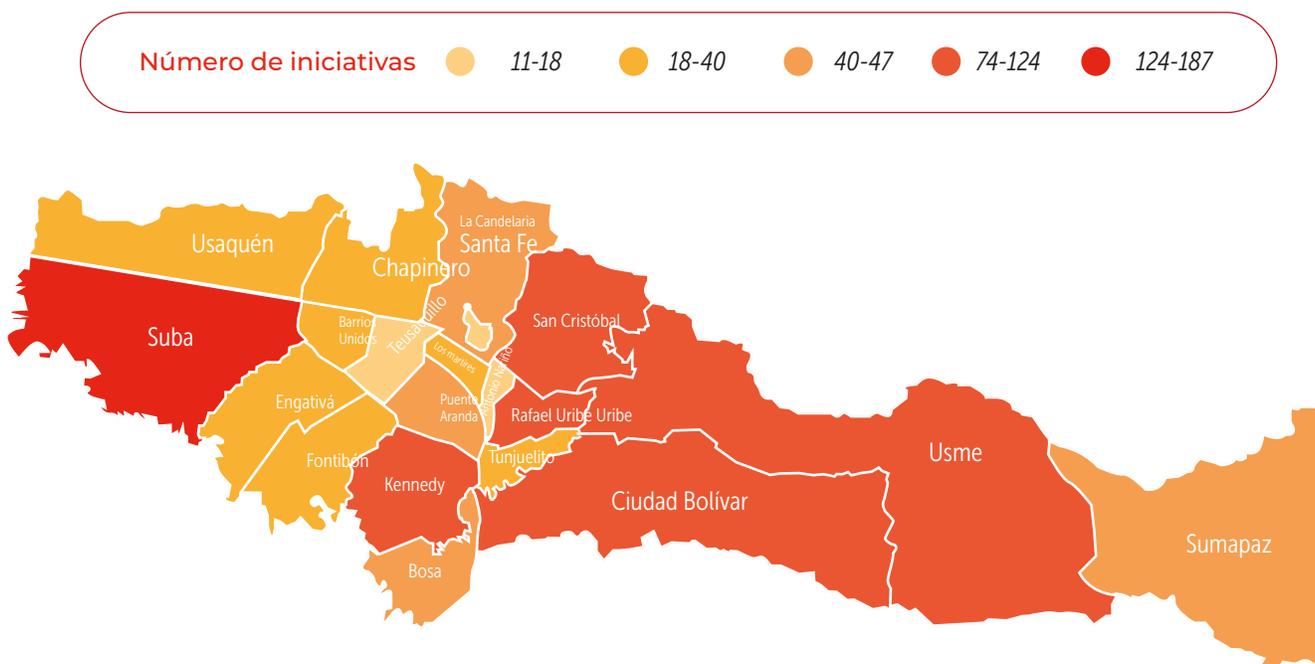


Fuente: Datos tomados de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación).
Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

Por su parte, al revisar cómo se distribuyen estas iniciativas en las localidades, se encuentra que Suba (187), San Cristóbal (124), Rafael Uribe (104) y Kennedy (100) concentran el 41.40% de iniciativas producto de los presupuestos participativos (Mapa 1).

¹⁰ Información proveniente del documento: "Constructores Locales" a corte de agosto de 2022 (Secretaría Distrital de Gobierno [SDGa], 2022).

Mapa 1. Número de iniciativas por localidad resultado de los presupuestos participativos



Localidad	Iniciativas	Porcentaje
Suba	187	15,03%
San Cristóbal	124	9,97%
Rafael Uribe Uribe	104	8,36%
Kennedy	100	8,04%
Usme	97	7,8%
Ciudad Bolívar	86	6,91%
Bosa	74	5,97%
Puente Aranda	64	5,14%
Sumapaz	60	4,82%
Santa Fe	58	4,66%

Localidad	Iniciativas	Porcentaje
Fontibón	40	3,22%
Usaquén	38	3,05%
Chapinero	37	2,97%
Engativá	37	2,97%
Tunjuelito	34	2,73%
Los Mártires	30	2,41%
Barrios Unidos	29	2,33%
Antonio Nariño	18	1,45%
La Candelaria	16	1,29%
Teusaquillo	11	0,88%

Fuente: Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC) con base en datos del informe "Constructores Locales" (Secretaría Distrital de Gobierno)

Otro elemento que vale destacar es la Estrategia de Constructores Locales liderada por los Fondos de Desarrollo Local en acompañamiento con la Secretaría Distrital de Gobierno para implementar y hacer seguimiento a las iniciativas ganadoras de los presupuestos participativos. A la fecha se cuenta con 284 constructores en proceso de formación, de los cuales 228 (80.28%) adelantan el proceso con el IDPAC y 56 (19.71%) con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDGa, 2022 p. 32). Lo anterior evidencia un esfuerzo por fortalecer las competencias comunitarias para decidir y hacer veeduría a los bienes y servicios que proveen los gobiernos locales.

Se calcula un total de 1 244 iniciativas priorizadas y viabilizadas en los presupuestos participativos. De ellas, 238 iniciativas están específicamente asociadas a las metas de proyecto de inversión de participación local identificadas en este documento. El 45.79% de estas iniciativas está concentrado en el sector Gobierno y consiste en procesos de formación para la participación y dotación de salones comunales. El 54.21% restante está distribuido en los sectores de Ambiente, Gestión Pública y Mujer (Tabla 14).

Tabla 14. Número de iniciativas de presupuestos participativos asociadas a metas de proyecto de inversión de participación local

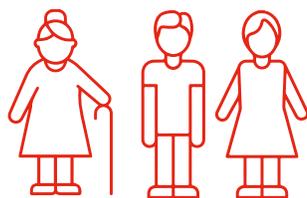
SECTOR	META PROYECTO	Nº INICIATIVAS
Gobierno	Capacitar N° personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	55
	Dotar o intervenir N° sedes de salones comunales	54
Ambiente	Implementar N° PROCEDA	44
Mujer	Capacitar N° personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres	42
Gestión Pública	Vincular N° personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz, y reconciliación	43
TOTAL		238

Fuente: Datos tomados de SEGPLAN (Secretaría Distrital de Planeación).
Elaborado por el Observatorio de la Participación Ciudadana (IDPAC)

CONCLUSIONES

- Según los cálculos de este informe, la inversión total en participación durante la presente administración es superior a lo invertido en el Gobierno Distrital anterior. Para el mismo periodo de ejecución, la Administración 2020-2024 ha programado más de un billón de pesos (\$1 141 505 M) de inversión distrital en temas de participación, mientras que su antecesor programó un poco menos de cuatrocientos mil millones (\$387 851 M en pesos de junio 2022). Esto indica, que **la administración actual ha programado un 194.32% más del presupuesto distrital en participación que el gobierno 2016-2020**. Así mismo, al revisar el presupuesto ejecutado en temas de participación de ambas administraciones, la del periodo 2020-2024 ha ejecutado un 145.35% más.
- Para este balance de la participación, se construyeron categorías para el análisis del enfoque predominante de la participación en el PDD 2020-2024. Esto permitió entender la lógica y los supuestos desde los cuales se piensa la participación y se formulan los proyectos de inversión en esta administración.
- Es posible identificar un hilo conductor a largo del PDD 2020-2024, en tanto el énfasis está puesto en la generación de confianza hacia la institucionalidad (transparencia), en el empoderamiento de la ciudadanía (participación) y en la construcción colectiva de las iniciativas para dar respuesta a los retos de la ciudad (colaboración).
- La transparencia adquiere un valor central en el nivel distrital. Esto implica un gran esfuerzo institucional para lograr una gestión pública eficiente y abierta, pero no necesariamente se traduce en una participación más activa e incidente por parte de la ciudadanía. Aunque los tres pilares (transparencia, participación y colaboración) se presenten como un todo complementario, el énfasis en uno de los ellos evidencia los aspectos de la participación ciudadana que se priorizan.
- Aunque se da un lugar importante al empoderamiento de la ciudadanía y a la construcción colectiva de ciudad mediante la planeación participativa, las fuentes de información revisadas no nos permiten evaluar el nivel de incidencia de la ciudadanía en la ejecución de iniciativas específicas. Las fuentes de información disponibles tampoco nos permiten verificar que hay una mayor eficacia en la resolución de los conflictos sociales, ni en la capacidad de garantizar los derechos a la ciudad.

- Llama la atención que sectores con recursos tan significativos como Movilidad y Educación tengan tan pocas metas de proyecto que involucren procesos participativos. Se pierde así un gran potencial de participación en aspectos centrales de la ciudad.
- En el ámbito distrital, el énfasis de la participación está en el fortalecimiento institucional. Sin embargo, vale la pena destacar la labor del IDPAC, en cuanto la entidad no solo crea condiciones para la participación, sino que también promueve acciones directas de participación.
- La participación ciudadana se expresa de manera diferenciada en los niveles distrital y local. En el ámbito distrital, la mayoría de las acciones se orientan hacia la creación de condiciones propicias para el ejercicio de la participación. Sin embargo, es en el nivel local en donde se llevan a cabo acciones participativas concretas, es decir, en donde se materializa el ejercicio de la democracia participativa.
- En Bogotá, existe un marco de normas, instancias, mecanismos e instituciones que aportan a la arquitectura de la participación. El PDD 2020-2024 hace un esfuerzo por aprovechar esta arquitectura institucional y por construir desde allí. El plan de desarrollo se propone igualmente fortalecer las capacidades organizativas de la ciudadanía para garantizar el derecho a la participación. Sin embargo, salvo contados casos donde se establece específicamente construir un proceso participativo, si no hay acciones concretas para la participación ciudadana incidente en todos los aspectos de la gestión pública, el alcance solo llega hasta crear o facilitar las condiciones para la participación.
- Es importante ahondar en el análisis y diversificar las fuentes de información para futuras investigaciones. Esto permitiría conocer el alcance de las actividades y el nivel de incidencia de cada una de ellas, especialmente en las localidades. Esto cobra relevancia si se considera que actualmente se está adelantando la reformulación de la Política Pública de Participación Incidente y se debe revisar el grado de influencia de la ciudadanía para que tenga un rol protagónico en la gestión pública. De hecho, es necesario definir unas categorías concretas sobre la participación, que proporcionen unos parámetros sobre los cuales sea posible guiar la participación ciudadana más allá de la perspectiva de cada administración.
- Existen limitantes en el acceso a la información para poder hacerle seguimiento a la gestión pública. Hay varias fuentes de información con distintos enfoques y jerarquías que no necesariamente resultan coherentes entre sí y que dificultan su análisis, particularmente en el nivel local. De ahí que no haya sido posible presentar un reporte de avance de las metas de proyectos de inversión seleccionadas para las localidades.
- En ese sentido, para fortalecer el seguimiento a la ejecución y los reportes de avance de las acciones y recursos implementados, vale la pena elaborar unos trazadores de la participación y unos indicadores que apliquen para todos los sectores y localidades. Esto permitiría agilizar la identificación de las actividades orientadas a la participación en los reportes.



BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2020). Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024: "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI". Bogotá D.C.

Decreto 448 de 2007, Por el cual se crea y estructura el Sistema Distrital de Participación (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.).

Decreto 503 de 2011, Por medio del cual se adopta la política pública de Participación Incidente en el Distrito Capital. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.).

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2021). Instructivo Política Transversal Participación Ciudadana V1. Bogotá D.C.

Gobierno Abierto de Bogotá. [GAB]. (Agosto de 2022). Así es nuestro plan de desarrollo: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI. <https://asivaelplan.sdp.gov.co/index.php>

Ley estatutaria 1757 de 2015, Estatuto de la participación democrática en Colombia. (Congreso de Colombia).

Montecinos, E., & Contreras, P. (2019). Participación ciudadana en la gestión pública: Una revisión sobre el estado actual. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(86), 341-356.

Secretaría Distrital de Gobierno [SDGa]. (Agosto de 2022). Constructores Locales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

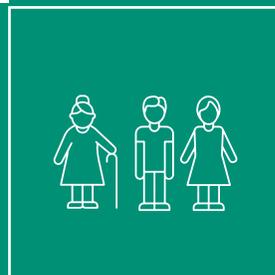
Secretaría Distrital de Gobierno [SDGb]. (Agosto de 2022). Seguimiento Estrategia Constructores Locales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Secretaría Distrital de Planeación. [SDPa]. (30 de Junio de 2022). Plan de Acción 2020 - 2024. Componente de inversión por Sector con corte a 30/06/2022. https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/03_planaccioncompinversion_x_sector_20220630.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. [SDPb]. (Mayo de 2022). Programación y Seguimiento a la Inversión - Proyectos de Inversión. <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/programacion-y-seguimiento-a-la-inversion/proyectos>

Velásquez, F., R., G. E., Martínez P., M. F., Peña, J., Arévalo, J., & Vargas, J. C. (2020). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? 2003 - 2018. Bogotá D.C.: Fundación Foro Nacional por Colombia.





IDPAC

